

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2021/2022**

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Y

DIBUJO TÉCNICO



M^a José Muñoz Checa
Germán Molina Ruiz

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO

DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Fundamentación del área artística en la formación del individuo: la sociedad de la imagen.
- 1.2. Referencias legales

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

3. CONTEXTUALIZACIÓN

- 3.1. El centro
- 3.2. El departamento
- 3.3. Instalaciones

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. OBJETIVOS

- 5.1. Objetivos Generales de etapa. Sección bilingüe 2º ESO.
- 5.2. Objetivos de la materia

6. CONTENIDOS

6.1. Resultados pruebas iniciales.

- 6.1.1. Valoración de la prueba inicial 1º ESO.
- 6.1.2. Valoración de la prueba inicial 2º ESO (bilingüe y no bilingüe).
- 6.1.3. Valoración de la prueba inicial 3º ESO.
- 6.1.4. Valoración de la prueba inicial 4º ESO.

6.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia EPVA en el 1º CICLO-ESO

6.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia EPVA en el 2º CICLO-ESO

7. OBJETIVOS MÍNIMOS PARA LA E.S.O.

- 7.1. Objetivos mínimos 1º ESO
- 7.2. Objetivos mínimos 2º ESO
- 7.3. Objetivos mínimos 3º ESO
- 7.4. Objetivos mínimos 4º ESO

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

- 8.1. La educación en valores en la materia de EPVA
- 8.2. Elementos transversales
- 8.3. Cultura Andaluza

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURSOS DE LA ESO

10. METODOLOGÍA

- 10.1. Fundamentos de la metodología
- 10.2. Metodología ante posible confinamiento.

11. ESPACIOS

12. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
14. LAS TIC EN LA MATERIA DE E.P.VA.
15. ESTRATÉGIAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA
16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 16.1. NEAE.
 - 16.2. NEE.
 - 16.3. Altas capacidades
 - 16.4. Alumnado repetidor
17. EVALUACIÓN
 - 17.1. Procedimiento para la evaluación
 - 17.2. Instrumentos de evaluación
 - 17.3. Criterios de calificación
 - 17.4. Mecanismos de recuperación evaluaciones / Plan de Refuerzo
 - 17.5. Criterios de calificación ante posible confinamiento
 - 17.6. Recuperación de la asignatura pendiente/PROGRAMA DE REFUERZO
 - 17.7. Criterios para determinar la falta de implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
 - 17.8. Actividades Programa de Refuerzo de la asignatura pendiente
 - 17.9. Ponderación criterios de evaluación ESO
 - 17.8.1. Ponderación criterios de evaluación 1º ESO
 - 17.8.2. Ponderación criterios de evaluación 2º ESO
 - 17.8.3. Ponderación criterios de evaluación 3º ESO
 - 17.8.4. Ponderación criterios de evaluación 4º ESO
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 18.1. Actividades complementarias.
 - 18.2. Actividades extraescolares.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO/ BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.2. Características de la materia

2. DIBUJO TÉCNICO

2.1. Objetivos generales del área.

2.2. Niveles mínimos para aprobar la asignatura de Dibujo.

2.3. Contenidos.

2.3.1. Contenidos de Dibujo Técnico I.

2.3.2. Valoración de la prueba inicial de 1º Bachillerato.

2.3.3. Contenidos de Dibujo Técnico II.

2.3.4. Valoración de la prueba inicial de 2º Bachillerato.

2.4. Metodología.

2.4.1. Metodología ante posible confinamiento.

2.5. Evaluación

2.5.1. Criterios de evaluación de Dibujo Técnico I.

2.5.2. Estándares de Aprendizaje de Dibujo Técnico I.

2.5.3. Criterios de evaluación de Dibujo Técnico II.

2.5.4. Estándares de Aprendizaje de Dibujo Técnico II.

2.5.5. Criterios de calificación

2.5.6. Criterios de calificación ante un posible confinamiento

2.5.7. Mecanismos de recuperación evaluaciones / Plan de Refuerzo

2.5.8. Recuperación de la asignatura pendiente/PROGRAMA DE REFUERZO

2.5.9. Criterios para determinar la falta de implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. TEMAS TRANSVERSALES

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN NUESTROS LIBROS

5.1. Dibujo Técnico I

5.2. Dibujo Técnico II

6. NORMATIVA DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Fundamentación del área artística en la formación del individuo: la sociedad de la imagen.

La sociedad en la que vivimos ha sido considerada como la sociedad de la imagen; se asiste a un crecimiento exponencial de la cantidad, la calidad y la diversidad de imágenes que diariamente se producen y consumen.

La educación por el arte es un elemento esencial en el proceso de formación integral de la persona y por ello es necesario contemplarlo en el currículo escolar de la enseñanza obligatoria, tanto en la etapa de Primaria como en Secundaria. La formación del alumno/a como espectador/a culto le permitirá, comprender y disfrutar de las manifestaciones visuales de su entorno cotidiano con una profundidad y sensibilidad superiores a las que proporcionan los mecanismos propios de aculturación de nuestra sociedad.

1.2. Referencias legales

Para esta programación partimos de las siguientes **leyes vigentes** en materia de educación:

NORMATIVA ESTATAL

- Ley Orgánica de Educación (**LOE**), de 3 de mayo de 2006, regula las enseñanzas educativas no universitarias en los diferentes tramos de edad. (Modificada por la LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (**LOMLOE**). Desde que entró en vigor en enero de 2021 y que desde ese momento derogó la LOMCE (dejó de existir a nivel legal). Sin embargo, lo que sí están vigentes son los documentos legales derivados de la LOMCE, hasta que la “nueva Ley” aporte los suyos propios como pueden ser el RD 1105/2014 y la Orden ECD/65/2015.
- (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre de 2013). **Derogada por la LOMLOE.**
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero de 2015)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero de 2015).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010).

- La **finalidad básica de la materia de Educación plástica, visual y audiovisual** en la Educación Secundaria Obligatoria es desarrollar en el alumnado las capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma:

- **saber ver para comprender:** implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica.
- **saber hacer para expresarse:** necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones

objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Esta programación didáctica presta especial atención a la forma en que se trata la adquisición de las competencias clave, la educación en valores y enseñanzas transversales, la atención a la diversidad y los criterios e instrumentos de evaluación.

Educación Plástica Visual y Audiovisual

La materia parte de de los contenidos impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de contenidos de los que parte la materia en la Educación Secundaria, bajo las denominaciones de comunicación audiovisual, dibujo técnico y expresión plástica.

En el Bloque 1: Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas, en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumno una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

En el Bloque 2: Educación audiovisual se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen.

En el Bloque 3: Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La necesidad de diseñar una programación que sistematice el proceso de desarrollo de la acción didáctica está ampliamente justificada porque:

- Elimina el azar, lo cual no significa eliminar la capacidad de añadir nuevas ideas, ordenar errores, rectificar previsiones...
- Sistematiza y ordena el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Adapta el trabajo pedagógico a las características del contexto.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características de los alumnos.

Se puede decir que toda programación es única debido a las diferentes variables que influyen en la realización de ésta, desde el currículo al contexto educativo.

La programación es, ante todo, un instrumento de planificación de las actividades en el aula por lo que es necesario que tengamos características generales como:

Adecuación, flexibilidad y viabilidad.

La Programación Didáctica como tercer nivel de concreción curricular tiene las siguientes funciones:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asegurar la coherencia entre las intervenciones educativas del centro y la práctica docente.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características de los/as alumnos/as.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. El centro.

El I.E.S. “Juan Goytisolo” está ubicado en una zona costera del levante almeriense. El medio de vida de sus habitantes se diversifica en: la pesca, sector servicios y la agricultura. Hay que señalar, el alto número de inmigrantes de diferentes países, entre ellos marroquíes, lituanos, rumanos, senegaleses, sudamericanos, etc. Por lo que la atención a la diversidad es bastante significativa.

El centro tiene cuatro líneas en primero y en segundo, y tres en tercero y en cuarto.

3.2 . El Departamento

El Departamento de Dibujo está constituido durante el presente curso por dos miembros que son los siguientes: Germán Molina Ruiz y M^o José Muñoz Checa que ejerce las funciones de Jefa del Departamento.

El Departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación y su cumplimiento, sobre los objetivos alcanzados, sobre las modificaciones que se estimen oportunas realizar con el fin de mejorar y adecuar los niveles a las necesidades del alumnado, sobre la secuencia de los contenidos, actividades y estrategias para mejorar la participación y la motivación.

Se analizarán, de igual modo, las dificultades encontradas en los procesos enseñanza-aprendizaje intentando identificar las causas y las posibles soluciones.

Se estudiarán y organizarán las posibles actuaciones interdisciplinares.

3.3. Instalaciones

Para el desarrollo de la programación, el centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Aulas con pizarras digitales en los diferentes niveles de la ESO y Bachillerato, aula de informática, aula multimedia, biblioteca y aula de dibujo.
- Así como otras instalaciones, gimnasio, patios no propiamente relacionadas con la materia pero que servirá para la creación dinámica del espacio.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se definen como *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*. Se trata no solo de “saber”, sino de

“saber hacer” y “saber ser y estar” y para ello es necesario tener unos conocimientos y saberes, unas destrezas, así como actitudes y valores.

La nueva ley educativa (LOMLOE) en la Orden 15 de enero de 2021, establece ocho competencias clave en el Sistema Educativo Español:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia plurilingüe. (CP).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

El currículo de la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual (E.P.V.A.) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave de la siguiente manera:

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**. Supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye especialmente al desarrollo de esta competencia. El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones.

Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán los principios de la libertad de expresión y el dialogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros.

Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL), referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.**

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica Visual y Audiovisual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, experiencias, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial,...) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello nuestra materia, que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación.

Asimismo favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica, con valor funcional en el aprendizaje de la materia además de formar parte del lenguaje habitual del alumnado.

Desde el conocimiento de su propio contexto sociocultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias del aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el dialogo y la conversación como fuentes de disfrute y favoreciendo la convivencia.

Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento y matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de la salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.**

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. El alumnado maneja conceptos de proporción, medidas y escalas, propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, perspectiva, composición, etc.)

Se relaciona con el medio y conoce fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de los colores. Asimismo conoce y manipula diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas e introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al uso de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.

Mediante la aplicación de procesos científicos como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

- **Competencia plurilingüe (CP)**, implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.
- **Competencia digital (CD)**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia y a las Tecnologías de la Información expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información.

El desarrollo de esta competencia se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

- **Aprender a aprender (CAA)**. Se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. El área también incide en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano.

El alumnado desarrollara su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje.

Identificando sus propios logros se sentirá auto-suficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus

capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado).

Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

- **Competencia social y cívica (CSC). Entendida como aquellas que permiten vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.**

Esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas.

La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.**

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual, colabora en la adquisición de esta competencia dado que todo proceso creativo supone convertir una idea en un producto.

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA ESO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

SECCIÓN BILINGÜE

Objetivos comunes de las áreas no lingüísticas.

En ningún momento se pretende que las asignaturas impartidas parcialmente en lengua inglesa queden desvirtuadas y eliminar objetivos específicos de las mismas, por lo que siempre primarán éstos sobre los lingüísticos, y nos guiaremos por los establecidos en la programación. Los Objetivos Lingüísticos en cuanto al uso de la lengua inglesa se refiere, pretenden centrarse alrededor de los siguientes:

-Desarrollar la capacidad de concentración y escucha para la mejora y comprensión de mensajes orales en lengua inglesa.

- Conocer el vocabulario de uso común y específico propios de las distintas asignaturas.
- Comprender de forma global los discursos orales en lengua inglesa emitidos en las asignaturas no lingüísticas, favoreciendo de esta forma un enfoque comunicativo en el aprendizaje de la lengua.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de expresar distintos tipos de mensajes en lengua inglesa.
- Leer de forma comprensiva y autónoma aquellos recursos y documentos escritos que le serán ofrecidos en las distintas asignaturas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (Internet, canciones, audios..) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

5.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

6. CONTENIDOS

6.1. RESULTADOS PRUEBAS INICIALES

6.1.1. Valoración de la prueba inicial de 1º ESO

Debido al bajo nivel de aprendizaje que presentan los alumnos al acceder a la enseñanza secundaria, a causa de la baja carga horaria que tiene la asignatura de plástica en primaria, media hora semanal, siempre hemos partido en los cursos de 1º de ESO de un nivel de cero.

La valoración de las pruebas iniciales de 1º de ESO es muy negativa, a pesar de las semanas de repaso, el alumnado no ha tenido la suficiente madurez para afrontar la prueba con un nivel mínimo de contenidos, las causas están motivadas por lo explicado anteriormente, como consecuencia de esto siempre hemos partido en los cursos de 1º de ESO de un nivel de cero.

6.1.2. Valoración de la prueba inicial de 2º de ESO (bilingüe y no bilingüe)

La prueba inicial de 2º de ESO bilingüe, ha sido muy positiva los porcentajes de aprobados son altos, denotando el alumnado un conocimiento de los instrumentos de dibujo y su correcto manejo, así como la adecuada utilización de técnicas para resolver las actividades.

No obstante, los resultados de la prueba inicial de 2º ESO no bilingüe, son negativos, todo el alumnado es repetidor y desmotivado, incluso algunos/as disruptivos, debido a esto, el nivel se bajará para repasar contenidos muy básicos, hasta que el alumno/a adquiera los hábitos propios de la materia.

6.1.2. Valoración de la prueba inicial de 3º de ESO

La prueba inicial de 3º de ESO, ha sido positiva los porcentajes de aprobados, denotando el alumnado un conocimiento de los instrumentos de dibujo y su correcto manejo, así como la adecuada utilización de técnicas para resolver las actividades.

6.1.4. Valoración de la prueba inicial de 4º ESO

La prueba inicial ha resultado negativa, el/la alumno/a denota carencias de contenidos y de manejo de instrumental, este alumnado no cursó el año anterior la asignatura de EPVA, al no ofertarse como optativa en nuestro centro, consideramos que este es el principal motivo de estos resultados, ante esto se decide bajar el nivel en el 1º trimestre y repasar contenidos muy básicos, hasta que el alumno adquiera los hábitos propios de la materia.

6.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE EPVA PARA EL PRIMER CICLO DE LA ESO (1º, 2º y 3º ESO).

A continuación se exponen para cada curso de la ESO los contenidos, divididos en bloques de contenidos, los criterios de evaluación de cada bloque, relacionados con las competencias clave, y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada criterio de evaluación, del primer ciclo de la ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL PRIMER CICLO DE ESO (1º, 2º, 3º)		
Bloque 1. Expresión Plástica.		
CONTENIDOS		
Comunicación visual. Alfabeto visual. Los elementos configuradores y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Circulo cromático. Colores primarios y secundarios, sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos. El color y su naturaleza. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. textura visual y textura táctil. Técnicas para la creación de texturas. Proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. Técnicas de expresión grafico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	CCL SIEP	1.1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones grafico plásticas propias y ajenas. CCL, SIEP.
1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	CAA SIEP	1.2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de los elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. CAA, SIEP.
		1.2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. CAA, SIEP.
		1.2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y

		espontáneas. CAA, SIEP.
1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.	CAA CEC	1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.). CAA, CEC.
1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	CAA SIEP CEC CCL	<p>1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y de obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CAA, SIEP, CEC, CCL.</p> <p>1.4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. CEC.</p> <p>1.4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CEC.</p> <p>1.4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. CEC.</p>
1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CMCT CEC	1.5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. CMCT, CEC.
1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.	CMCT CD	<p>1.6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CMCT, CD.</p> <p>1.6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. CMCT.</p> <p>1.6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. CMCT.</p>

<p>1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p>	<p>CMCT CAA</p>	<p>1.7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. CMCT, CAA.</p>
<p>1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>CD CSC SIEP</p>	<p>1.8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales. SIEP.</p>
		<p>1.8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CD, CSC, SIEP.</p>
<p>1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p>	<p>CAA CSC SIEP CEC CCL</p>	<p>1.9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno, desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CAA, CSC, SIEP, CEC, CCL.</p>
<p>1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p>	<p>CAA SIEP CEC</p>	<p>1.10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. CAA, SIEP, CEC.</p>
<p>1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>CAA CSC CEC</p>	<p>1.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas, aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CAA, CEC.</p>
		<p>1.11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. CAA, CEC.</p>
		<p>1.11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones), valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. CAA, CEC.</p>
		<p>1.11.4. Utiliza el papel como material, manipulando, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para realizar composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. CAA, CEC.</p>

	<p>1.11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CAA, CEC.</p>
	<p>1.11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. CSC, CEC.</p>
	<p>1.11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CAA.</p>

Bloque 2. Comunicación Audiovisual

CONTENIDOS

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Significante y significado. Grados de iconicidad. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Interpretación y comentarios de imágenes. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de video y programas informáticos para producir mensajes visuales. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>2.1. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p>	<p>CMCT CEC</p>	<p>2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. CMCT, CEC.</p>
<p>2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las</p>	<p>CMCT</p>	<p>2.2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. CMCT.</p>

ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.	CEC	2.2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. CEC.
2.3. Identificar significante y significado en un signo visual.	CAA CEC	2.3.1. Distingue significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CAA CSC	2.4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. CSC.
		2.4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. CSC.
		2.4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. CAA.
2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	CAA CEC CSC	2.5.1. Distingue símbolos de iconos. CSC.
		2.5.2. Diseña símbolos e iconos. CAA, CEC.
2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo sus aspectos denotativo y connotativo.	CCL CSC SIEP CEC	2.6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo sus elementos. CCL, CSC, SIEP, CEC.
		2.6.2. Personaliza una imagen mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CCL, CSC, SIEP, CEC.
2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.	CD CSC SIEP	2.7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. CSC, SIEP.
		2.7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CD, CSC, SIEP.
2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	CCL CSC SIEP	2.8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. CCL, CSC, SIEP.
2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	CMCT SIEP CD	2.9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CMCT, SIEP, CD.
2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL CSC	2.10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. CCL, CSC.
2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL CSC	2.11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. CCL, CSC.

<p>2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p>	<p>CCL CSC SIEP CEC</p>	<p>2.12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>story board</i>, realización). Valora de manera crítica los resultados. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>CAA CSC CEC</p>	<p>2.13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CAA, CSC, CEC.</p>
<p>2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>2.14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. CAA, CSC, SIEP.</p>
<p>2.15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p>	<p>CAA CSC CEC.</p>	<p>2.15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. CAA, CSC, CEC.</p>
<p>2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<p>CD CSC SIEP</p>	<p>2.16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada. CD, CSC, SIEP.</p>

Bloque 3. Dibujo técnico.**CONTENIDOS**

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Uso de las herramientas. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de primas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT SIEP	3.1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, y resalta el triángulo que se forma. CMCT, SIEP.
3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	CMCT	3.2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. CMCT.
3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	CMCT	3.3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. CMCT.
3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	CMCT	3.4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. CMCT.
3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT	3.5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. CMCT.

<p>3.6. Comprender los conceptos de ángulo y de bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.6.1. Identifica los ángulos de 30 o, 45 o, 60 o y 90 o en la escuadra y en el cartabón. CMCT.</p>
<p>3.7. Estudiar la suma y la resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. CMCT.</p>
<p>3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. CMCT.</p>
<p>3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. CMCT.</p>
<p>3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p>
<p>3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT.</p>
		<p>3.11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT.</p>
<p>3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p>	<p>CCL SIEP</p>	<p>3.12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos). CCL, SIEP.</p>
<p>3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. CMCT.</p>
<p>3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. CMCT.</p>
<p>3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3.15.1. Determina los puntos y las rectas de cualquier triángulo, construyendo las medianas, las bisectrices o las mediatrices correspondientes. CMCT.</p>
<p>3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p>	<p>CMCT SIEP</p>	<p>3.16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. CMCT, SIEP.</p>

3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT	3.17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. CMCT.
3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT	3.18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT.
3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT	3.19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. CMCT.
3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT	3.20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. CMCT.
3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT	3.21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT.
3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	CMCT SIEP	3.22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT, SIEP.
		3.22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT, SIEP.
3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	CMCT	3.23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT.
3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	CMCT SIEP	3.24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT, SIEP.
3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	CMCT CAA	3.25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT, CAA.
3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	CMCT SIEP	3.26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. CMCT, SIEP.
3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, comprendiendo la utilidad de las acotaciones, practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos y partiendo del análisis de sus vistas principales.	CMCT CAA	3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT, CAA.

3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	CMCT CAA	3.28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. CMCT, CAA.
3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	CMCT CAA	3.29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. CMCT, CAA.

6.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE EPVA PARA SEGUNDO CICLO DE LA E.S.O. (4º ESO)

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO
Bloque 1. Expresión Plástica.
CONTENIDOS
<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	<p>CSC SIEP CEC</p>	<p>1.1.1. Realiza composiciones artísticas, seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>CD SIEP CEC</p>	<p>1.2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. SIEP, CEC, CD.</p> <p>1.2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza en una imagen. SIEP, CEC, CD.</p> <p>1.2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. CD, CEC.</p>
<p>1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>1.3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. SIEP, CAA, CSC.</p> <p>1.3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CAA, SIEP.</p>
<p>1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación plástica.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>1.4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. CAA, CSC, SIEP.</p>

<p>1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>CCL CSC CEC</p>	<p>1.5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. CCL, CEC.</p> <p>1.5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen. CCL, CSC, CEC.</p>
---	---	--

Bloque 2. Dibujo técnico

CONTENIDOS

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>CMCT CAA</p>	<p>2.1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. CMCT</p> <p>2.1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. CMCT, CAA.</p> <p>2.1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. CMCT, CAA.</p> <p>2.1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y las aplica a la creación de diseños personales. CMCT, CAA.</p>

<p>2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>CMCT CSC CEC</p>	<p>2.2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. CMCT.</p>
		<p>2.2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta, el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. CMCT, CEC, CSC.</p>
		<p>2.2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. CMCT, CEC, CSC.</p>
		<p>2.2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. CMCT, CEC, CSC.</p>
<p>2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>CMCT CD SIEP</p>	<p>2.3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos. CMCT, CD, SIEP.</p>

Bloque 3. Fundamentos del diseño

CONTENIDOS

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. Herramientas informáticas para diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades</p>		<p>3.1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. CSC, SIEP.</p>

<p>plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>CSC SIEP CEC</p>	<p>3.1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>CD CEC</p>	<p>3.2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. CEC.</p>
<p>3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CAA SIEP CEC</p>	<p>3.3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. CEC.</p> <p>3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. CAA, SIEP.</p> <p>3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. CD.</p>
		<p>3.3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros. SIEP, CAA.</p>

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

CONTENIDOS

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	C. C	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	CCL CSC SIEP	4.1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. CCL, CSC.
		4.1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la consecuencia de una película. CCL, SIEP.
4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	CAA CSC CEC	4.2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. CEC, CCL.
		4.2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. CAA, CD, CEC.
		4.2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés	CD SIEP	4.3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. CD

por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

4.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. **SIEP**

4.3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. **SIEP.**

<p>4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>CCL CSC</p>	<p>4.4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que componen. CCL, CSC.</p>
---	----------------------------------	--

7. OBJETIVOS MÍNIMOS EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL EN LA E.S.O

7.1. OBJETIVOS MÍNIMOS 1º ESO

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos de 1º ESO para poder promocionar a final de curso serán los siguientes:

- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión
- Reconocer las formas geométricas básicas en la naturaleza y en las artes visuales.
- Reconocer los colores primarios y secundarios.
- Reconocer en el entorno y en el arte las diferentes texturas, tanto visuales como táctiles.
- Conocer los trazados geométricos básicos.

- Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza de sus trabajos.
- Conocer los instrumentos y materiales necesarios para dibujos de precisión.
- Actitud positiva en cuanto al comportamiento en clase.
- Conocer los diferentes medios de producción audiovisual.
- Diferenciar tipos de plano del lenguaje cinematográfico.
- Respeto a sus propias creaciones así como a las de los compañeros.
- Asistir sistemáticamente a las clases, con puntualidad.

7.2. OBJETIVOS MÍNIMOS 2º ESO

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos de 2º ESO para poder aprobar a final de curso serán los siguientes:

- Conocer los diferentes elementos de los lenguajes visuales.
- Aplicación de las distintas formas geométricas que se exponen.
- Reconocer figuras geométricas en obras pictóricas.
- Conocer diferentes técnicas pictóricas.
- Construir volúmenes a partir de formas planas.
- Conocer diferentes sistemas de representación.
- Conocer recursos para representar el espacio.

- Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza de sus trabajos.
- Conocer los instrumentos y materiales necesarios para dibujos de precisión.
- Actitud positiva en cuanto al comportamiento en clase.
- Respeto a sus propias creaciones así como a las de los compañeros.
- Asistir sistemáticamente a las clases, con puntualidad.

7.3. OBJETIVOS MÍNIMOS 3º ESO

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos de 2º ESO para poder aprobar a final de curso serán los siguientes:

- Conocer los diferentes elementos de los lenguajes visuales.
- Aplicación de las distintas formas geométricas que se exponen.
- Reconocer figuras geométricas en obras pictóricas.
- Conocer diferentes técnicas pictóricas.
- Construir volúmenes a partir de formas planas.
- Conocer diferentes sistemas de representación.
- Conocer recursos para representar el espacio.
- Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza de sus trabajos.
- Conocer los instrumentos y materiales necesarios para dibujos de precisión.
- Actitud positiva en cuanto al comportamiento en clase.
- Respeto a sus propias creaciones así como a las de los compañeros.
- Asistir sistemáticamente a las clases, con puntualidad.

7.4. OBJETIVOS MÍNIMOS 4º ESO

Los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos de 4º ESO para poder aprobar a final de curso serán los siguientes:

- Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.
- Cambiar el significado de una imagen por medio del color.
- Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.
- Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.
- Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.
- Describir, mediante los distintos sistemas de representación formas tridimensionales elementales.
- Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.
- Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Apreciar, analizar y conocer las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con distintas técnicas plásticas y visuales valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Actitud positiva en cuanto al comportamiento en clase.
- Respeto a sus propias creaciones así como a las de los compañeros.
- Asistir sistemáticamente a las clases, con puntualidad.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

El **Decreto 231/2007**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, establece que el currículo incluirá:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

El proyecto se plantea como objetivo fundamental el desarrollo integral del alumnado. Esta formación integral implica que se han de incorporar en las diferentes materias elementos educativos básicos, a través de enseñanzas de carácter transversal.

8. 1. LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

La enseñanza de la Educación plástica y visual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal...

Algunos valores importantes en la materia de Plástica y Visual son:

- Confianza en las propias capacidades para comprender e interpretar de forma crítica las imágenes y las producciones artísticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en el desarrollo de la propia capacidad creativa.
- Valoración de la importancia de las herramientas tecnológicas como nueva vía para investigar y experimentar con nuevas formas de expresión, y la comprensión de propiedades geométricas.
- Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje geométrico para representar, comunicar o resolver diversas situaciones del ámbito científico-técnico y cotidiano.
- Valoración de la aportación de la Educación plástica y visual a los distintos ámbitos de conocimiento y a la vida cotidiana.

8.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la enseñanza de Plástica, Visual y Audiovisual se han incorporado para cada enseñanza transversal los siguientes elementos educativos:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios del lenguaje visual, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en el desarrollo creativo.
- Reconocimiento de las producciones artísticas, propias, de otros y colectivas; con el fin de respetar, conservar, divulgar y mejorar el patrimonio cultural.

Educación para la salud

- Manipulación consciente y responsable del material y los instrumentos propios del área.

Educación para la igualdad

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los/as compañeros/as para desempeñar tareas comunes en actividades gráfico-plásticas, así como respeto y valoración de las soluciones ajenas.
- Adopción de actitudes de solidaridad y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios, rechazando situaciones de discriminación, como pueda ser la presentación de imágenes sexistas.

Educación ambiental

- Introducción de valores de sostenibilidad y reciclaje de materiales e instrumentos propios del área.

Educación para el consumo

- Adopción de actitudes críticas frente a entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana, con interés por desvelar el significado de los mensajes visuales.
- Conservación y cuidado responsable del material propio del área.

Educación responsable del ocio y tiempo libre

- Toma de conciencia de las necesidades básicas de la vida, incluido el disfrute de las propias capacidades y posibilidades.
- Identificación de los componentes del ocio: descanso, juego, diversión, actividad libre, etc.
- Conciencia y uso del tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- Utilización racional de internet y de las nuevas tecnologías.
- Fomento de la curiosidad y el interés por la novedad, que posibilite la creación de aficiones y el cultivo de diversos intereses, con sentido creativo o lúdico.

8.3. CULTURA ANDALUZA

En el proyecto educativo, la cultura andaluza en todos sus aspectos —culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales— constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, las competencias básicas, los objetivos y contenidos de enseñanza parten de las peculiaridades, características y

tradiciones del pueblo andaluz, sirven a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejan la contribución de Andalucía, de sus hombres y de sus mujeres, a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad. Con ello se persigue que el alumnado andaluz asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo y la transformación social de nuestra comunidad.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º E.S.O.

UNIDADES	CONTENIDOS	SESIONES
Unidad 1	La exploración visual del entorno	4
Unidad 2	El lenguaje visual	15
Unidad 3	Composición bidimensional	11
Unidad 4	El lenguaje del dibujo técnico	8
Unidad 5	La representación del espacio	8
Unidad 6	Imagen y tecnología	13

2º E.S.O.

UNIDADES	CONTENIDOS	SESIONES
Unidad 1	Los mensajes visuales	8
Unidad 2	Las formas geométricas	10
Unidad 3	La creación del volumen	10
Unidad 4	La relación entre el volumen y el plano	10
Unidad 5	Las imágenes expresivas	11
Unidad 6	La creación tridimensional	11

3° ESO

UNIDADES	CONTENIDOS	SESIONES
Unidad 1	El color	5
Unidad 2	Texturas	4
Unidad 3	Volumen	9
Unidad 4	Perspectivas y vistas	11
Unidad 5	Ilusiones ópticas	8
Unidad 6	Trazados fundamentales. Polígonos.	10
Unidad 7	Curvas cónicas y técnicas	9
Unidad 8	Estructuras modulares	5

4° E.S.O.

UNIDADES	CONTENIDOS	SESIONES
Unidad 1	La creación visual	16
Unidad 2	La creación digital	16
Unidad 3	La representación objetiva del espacio	16
Unidad 4	Procesos de diseño	12
Unidad 5	El diseño gráfico	13
Unidad 6	Procesos de creación audiovisual	13

10. METODOLOGIA.

10.1. FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGÍA ADOPTADA

La metodología nos marca una parte muy importante dentro del proceso de enseñanza puesto que viene a diseñar toda la intencionalidad del/a profesor/a para enseñar y educar. Las grandes líneas las marca el RD 1105/2014, y recogiendo estas orientaciones, la metodología debe seguir las siguientes pautas:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y la alumna y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y de la memorización comprensiva. Posibilitando que puedan ser realizados por ellos mismos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan cierto sentido para ellos y ellas y sean motivadoras.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula.
- Fomentar el trabajo y el esfuerzo personal como un medio para conseguir los objetivos.
- Estimular un mayor uso de la lectura como fuente de conocimiento y de información.
- Racionalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y utilizar una visión crítica.

Siguiendo las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado (Proceso competencial). Pretendemos en definitiva, a través de la acción docente, de situar los nuevos aprendizajes al alcance del alumnado. Tenemos, no obstante, en cuenta que la particular filosofía del docente se va a poner de manifiesto en el proceso de enseñanza-aprendizaje por la metodología que utilice. Ningún Estilo de Enseñanza es perfecto, ni válido para todas las personas ni momentos. Dado que hay distintos estilos de aprender, se hace necesario conocer y dominar distintos Estilos de Enseñanza para aplicar los más pertinentes en cada situación y con cada grupo de personas. Se pueden combinar y transformar en función de las necesidades, de manera que a la vez que aporta distintas soluciones educativas, pueda enriquecer su práctica docente.

El proceso de aprendizaje recurre inicialmente a métodos inductivos que parten siempre del entorno conocido por los alumnos. La manipulación y la experimentación son instrumentos básicos para el conocimiento y dominio de conceptos y técnicas de trabajo necesarios en la Educación plástica y visual.

La elaboración de composiciones de síntesis de los conceptos y un uso habitual del lenguaje visual se convierten en un punto de llegada y en la culminación del aprendizaje. Es importante garantizar situaciones en las que los alumnos tengan oportunidad de apreciar y utilizar las relaciones existentes entre los diferentes contenidos.

Los contenidos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual están fuertemente relacionados entre sí. Los procedimientos que se aprenden y se utilizan facilitan esta interrelación.

Los contenidos se han organizado en tres grandes bloques: *Lenguaje visual*, *Formas bidimensionales* y *Formas tridimensionales*.

— *Lenguaje visual*

El lenguaje visual, entendido como un conjunto de estudios y teorías diversos, es un término multidisciplinario que abarca diferentes ciencias y ámbitos de conocimiento (psicología, lingüística, física...), dirigido a entender el complejo fenómeno de la representación.

El estudio del lenguaje visual explica cómo funciona la percepción visual, y la sintaxis de los lenguajes visuales específicos. Posteriormente se describen los elementos básicos que configuran el lenguaje visual, el color y la textura. En cualquier caso el alumnado debe asimilar que el lenguaje visual, análogamente al lenguaje verbal, es capaz de desarrollar mensajes muy complejos, revelar sentimientos y emociones, y por su característica empatía conectar a los seres humanos entre sí.

— *Formas bidimensionales*

Se trata de sistematizar y clasificar toda la información relativa a formas planas, su clasificación, representación y expresividad gráfico-plásticas; y presentar diversos trazados geométricos fundamentales y los métodos de construcción de polígonos regulares.

Una vez definido el concepto de proporcionalidad, se profundiza en el estudio sistemático de las relaciones geométricas y del canon, como medida de todas las cosas. El estudio de la igualdad y semejanza enriquece notablemente las posibilidades de comprensión y descripción del ámbito geométrico, donde resulta de especial importancia la descripción de las escalas como aplicación de la semejanza.

— *Formas tridimensionales*

Este bloque presenta los materiales y procedimientos que permiten crear volumen, sistematizando los conocimientos sobre poliedros y cuerpos de revolución; también se explicita cómo pasamos del espacio al plano. Una vez desarrollado el concepto de la percepción visual, se introduce el concepto de ilusión óptica, para que los alumnos desarrollen su capacidad crítica frente a las informaciones o representaciones engañosas o falseadas, o las interpretaciones de éstas.

Por último, se sistematiza y profundiza en la representación en perspectiva de objetos y entornos, estableciendo las bases de los sistemas perspectivos, perspectiva axonométrica y perspectiva cónica.

Para el tratamiento de estos contenidos se sigue una metodología específica que promueve la construcción de aprendizajes significativos a partir de secuencias de aprendizaje que plantean:

Evocación de conocimientos previstos para abordar los nuevos contenidos.

Progresiva y cuidada incorporación de nuevos contenidos, con claridad, de forma concisa y estructurada, para favorecer su comprensión.

Prácticas sencillas que refuerzan la comprensión de determinados contenidos.

Síntesis que permiten a los alumnos identificar los contenidos esenciales, estructurarlos y organizarlos en mapas conceptuales.

Actividades diversificadas secuenciadas por niveles de dificultad y que facilitan la adquisición de competencias básicas a todos los alumnos.

Y en este tratamiento de contenidos se incorporan las TIC ya que permiten realizar tareas de forma más rápida, cómoda y eficiente, acceder rápidamente a la información, realizar actividades interactivas, cooperar y trabajar en grupo... con un alto componente motivacional.

10.2. METODOLOGÍA ANTE POSIBLE CONFINAMIENTO

La metodología a adoptar por el departamento de Dibujo para las clases semipresenciales debido a la COVID-19, sería mantener las pautas marcadas anteriormente y desarrollar las clases que no son presenciales usando la plataforma Moodle.

En 4º de ESO se realizaría una actividad de forma semanal o quincenal dependiendo de la complejidad de la actividad, planteada en la plataforma Moodle. Esta actividad irá acompañada de los contenidos necesarios para desarrollarla, por medio de explicaciones escritas y audiovisuales, indicaciones del lugar donde pueden encontrar el desarrollo en su libro de texto, videos...y siempre acompañada de ejemplos por medio de fotografías y vídeos.

En la explicación de las actividades se desarrollarán los contenidos de cada tema, de forma muy deductivo y de aplicación de los contenidos de los temas anteriores, salvo en algunos puntos del temario que por su complejidad, pasarán a desarrollarse durante el periodo en que el alumnado se encuentra en el aula.

En cuanto a la atención a la diversidad se considera que dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, las actividades programadas, para este curso, serán fácilmente realizables por este alumno/a.

11. ESPACIOS.

Las actividades se desarrollarán en diversos espacios, en función del tipo de actividad.

- Clase: Trabajo sobre el texto, actividades escritas, medios de comunicación, TIC, exposiciones orales, observación de procesos con pizarra digital, cañón, etc.
- Varios (casa, biblioteca...): Participación en proyectos cooperativos, ejercicios de aplicación, consolidación y estudio autónomo.
- Salón de actos: representaciones, visionado de películas...

12. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

En esta programación didáctica ha quedado reflejada la secuencia de las distintas unidades didácticas. Se han organizado por sesiones de trabajo (de una hora) asignando a cada una de ellas las sesiones que aproximadamente consideramos necesarias para el desarrollo del contenido de las mismas así como su grado de dificultad. No obstante, partimos siempre del principio de flexibilidad necesario para adaptarnos a las circunstancias, a veces imprevisibles, que puedan plantearse, bien por la dificultad de la unidad o bien por circunstancias del alumnado o más generales del centro.

En esta organización hemos partido de los 175 días lectivos que se establecen para la Educación Secundaria Obligatoria. Esto tiene una equivalencia a 35 semanas, de las que entendemos que no todas serán para el curriculum diseñado sino que dedicaremos al menos las dos semanas iniciales a la evaluación inicial y detección de ideas previas del alumnado y algunas otras, que por sus características específicas (Navidad,

Semana Cultural etc.), solemos dedicarlas a otros aspectos socioculturales, lo que hace que en realidad sólo contemos con 30 o 32 semanas.

Teniendo en cuenta que la Orden de 14 de julio de 2016 le ha asignado a este área, en 1º, 2º y 3º curso, **2 horas semanales**, nos lleva a planificar **alrededor de 60 sesiones**. Y en 4º, **3 horas semanales**, nos lleva a planificar **unas 90 sesiones**.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La gratuidad de los libros de texto está recogida en el Plan de Apoyo a las Familias de Andalucía y se ha configurado con un nuevo derecho de los andaluces en la educación obligatoria, recogido en el Estatuto de Autonomía. Por consiguiente el departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual no ha propuesto ni recomendado la compra de libros o cuadernillos complementarios.

- Libro texto EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I; Editorial SANTILLANA. En 1º E.S.O.
- Libro texto: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL; Editorial DONOSTIARRA. En 2º E.S.O.
- En 3º ESO no hay libro de texto.
- Libro texto: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL; Editorial DONOSTIARRA. En 4º E.S.O.
- Material diverso de consulta.
- Recursos educativos (Internet).
- Programas informáticos de carácter general: procesadores de texto, programas de presentaciones.
- Material Fungible.
- Material de Plástica.

14. LAS TIC EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

El empleo de las TIC en el área de Plástica y Visual (al igual que Audiovisual) proporciona herramientas didácticas para conseguir clases más interactivas y motivadoras.

Es necesario aprovechar al máximo las posibilidades que nos ofrecen las TIC para la obtención, el procesamiento y la transmisión de información, así como la creación plástica a través de programas específicos de manipulación de imágenes y diseño gráfico.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso a gran cantidad de información de una forma rápida.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno/a.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del/a alumno/a.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello contribuye a que el alumno/a, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de Internet y de programas básicos.

15. ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

El impulso de prácticas lectoras. Durante este curso se dará un nuevo impulso a todas aquellas actuaciones relacionadas con la lectura y escritura que se desarrollan en el centro, así mismo como las relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, como centro de recursos de enseñanza y aprendizaje. Según las instrucciones de 30 de junio de 2011 sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia lingüística.

Favorecer el desarrollo de prácticas lectoras, escritoras e incorporarán el uso regular de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

Promover la lectura como herramienta básica de aprendizaje en todas las áreas del currículo y en todos los formatos, atendiendo a las nuevas alfabetizaciones. **LEER PARA APRENDER.**

Lectura:

- Lectura o audición de textos al inicio de cada unidad.
- Textos para analizar, completar, interpretar o tomar como modelo y preguntas de comprensión lectora y de valoración personal.
- Lectura de libros, de cómic.
- Lectura de textos periodísticos.

Expresión:

- Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo...
- Clasificación de obras de arte según sus características utilizando un vocabulario preciso.
- Redacción de composiciones y escritos de tipología diversa siguiendo unas pautas y prestando atención a la ortografía.
- Participación oral en actividades grupales y preparación de debates, coloquios, tertulias...
- Expresión oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, en actividades en grupo (crear la portada de una revista, analizar la portada de un periódico en cuanto a contenido, diseño y composición, confeccionar un collage para reproducir una pintura...).
- Expresión plástico-gráfica de ideas, hechos, narraciones, vivencias o sentimientos.

16. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El artículo 20.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las **diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. La **Orden de 25 de julio de 2008** regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía.

En la Orden de 14 de julio de 2016, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje

tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa, e incidiendo en la necesaria relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijos e hijas.

16.1. Según el artículo 21 de la Orden de 14 de julio de 2016 que versa sobre los principios y medidas para la evaluación del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)**:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el **principio de inclusión** y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta

los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

16.2 Atención al alumno con necesidades educativas especiales (NEE):

La atención a la diversidad de los/as alumnos/as se contempla desde varios puntos de vista.

Por un lado, nos encontramos con aquel alumnado que necesita una mayor atención en la asignatura es aquel alumnado con pequeños problemas de aprendizaje (que no requiere, en ningún caso, una adaptación curricular) y/o conducta. Dichas adaptaciones se centrarán en:

- Adaptar el tiempo y ritmo de aprendizaje (dicho ritmo de aprendizaje lo marcará el propio alumnado).
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Se procurará que los contenidos nuevos conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a los niveles cognitivos de los alumnos.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Organizar las actividades con indicación de su finalidad y de su grado de dificultad en niveles y que el número de actividades sea elevado lo que facilitará tanto la selección más adecuada como la insistencia en aquellos contenidos que no hayan sido suficientemente aprendidos por una parte del grupo o por la totalidad.
- Plantear **actividades específicas de refuerzo** para aquel alumnado para el que las actividades de propósito general no han sido suficientes y que estarán centradas en los contenidos básicos que en todo caso deben garantizarse.

16.3. Por otro lado, no podemos olvidar en clase a **alumnos de altas capacidades** para los que hay que evitar la desmotivación que plantea para ellos la falta de retos en las clases ordinarias. Para ellos se proponen **actividades específicas de ampliación o profundización**. Estas actividades específicas no suponen la incorporación de nuevos contenidos conceptuales. Su mayor grado de dificultad permite a este tipo de alumnos/as enfrentarse a situaciones que suponen un reto mayor, de cuya resolución se derivan aprendizajes normalmente relacionados con contenidos procedimentales de carácter general.

En el centro nos encontramos con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Dichos alumnado se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de:

- Cambios metodológicos importantes (aprendizaje cooperativo, trabajo en pequeño grupo, etc).

- Prioridad en algunos objetivos y contenidos.
- Modificaciones en el tempo de consecución de los objetivos.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.
- Apoyo del Departamento de Orientación a través del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Dentro de este grupo, se distingue aquel alumnado con una adaptación curricular significativa (con un desfase curricular de más de dos cursos) y aquellos que sean diagnosticados con una adaptación curricular no significativa (por normativa, aquellos cuyo desfase no supere más de dos cursos). El mayor o menor alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno/a que ha realizado el Departamento de Orientación y las medidas de atención también se consensuarán con este departamento.

16.4 Tratamiento del alumno/a repetidor.

En referencia al alumnado que no promocio de curso, la presente programación contempla:

- Tras la evaluación inicial que se realiza, el profesor de la asignatura tendrá información del punto de partida de estos alumnos/as y de las necesidades educativas que individualmente requiere cada uno de los/as alumnos/as que están en estas circunstancias.
- En virtud de esa información, cada profesor seguirá las pautas necesarias para el mejor aprovechamiento de la asignatura.
- No obstante se mantendrá un control diario y personal de cada uno de estos alumnos/as, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos: atención en la clase, actitud ante el aprendizaje y atención a las directrices de enseñanza-aprendizaje que se le marcan, comportamiento con el profesor y los/as compañeros/as en el aula y en el centro, revisión de la libreta de trabajo, seguimiento exhaustivo de la realización de los trabajos que se mandan en el aula para hacer fuera de la misma, realización de las tareas diarias dentro del aula, etc.
- Llevar a cabo todas aquellas otras medidas que, a lo largo del curso, se vean necesarias para lograr la consecución de los objetivos planteados con estos/as alumnos/as.

17. EVALUACIÓN

17.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Con carácter general, la evaluación y promoción del alumnado que curse esta enseñanza se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el artículo 11 del Real Decreto 984/2021, de

16 de noviembre y en las secciones primera, segunda y tercera del capítulo IV de la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria **será continua, formativa e integradora**. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

La evaluación será **diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias clave y los objetivos generales de la etapa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las **pruebas** que, en su caso, realice el alumnado. El/la docente evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Evaluación inicial

Al inicio de un nuevo aprendizaje es imprescindible descubrir el tipo y grado de conocimiento que el alumno/a posee sobre los contenidos con que va a enfrentarse. Con esta información el/la profesor/a podrá planificar los nuevos aprendizajes. Esta evaluación facilita información para adecuar el proceso educativo a las posibilidades personales de los alumnos, a sus necesidades específicas, y asegurar su motivación para

aprender. Se efectuará al principio del curso una prueba inicial que evaluará los contenidos mínimos del curso anterior.

Para llevar a cabo la evaluación inicial tendremos en cuenta:

- Informe del ciclo anterior.
- Entrevista con la familia
- Datos relevantes del alumno o alumna aportados por la familia o recogidos de la escolarización anterior (trayectoria académica, datos médicos, psicopedagógicos, familiares, etc.)
- Observación directa por parte del profesorado acerca del desarrollo evolutivo general y del específico sobre aspectos como: desarrollo del lenguaje, desarrollo lector, desarrollo escritor, habilidades numéricas, socialización, etc.

Evaluación continúa

Es la evaluación que llevamos a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as y pretende describir e interpretar para mejorar, no tanto medir y clasificar. Se realiza de manera continua a lo largo de todo el proceso educativo, ya que el aprendizaje es continuo y por lo tanto resulta necesario seguir paso a paso los progresos, dificultades del alumnado. Tiene por tanto un carácter fundamentalmente formativo y orientador.

Esta evaluación aporta información sobre la adquisición de conceptos, el dominio de procedimientos y la asimilación de valores. Para llevarla a cabo utilizaremos como técnica fundamental la observación continuada, que llevaremos a cabo mediante los instrumentos como registros de observación, seguimiento de las tareas, intervenciones y producciones del alumnado.

El referente fundamental de la evaluación continua serán el punto de partida de cada alumno o alumna y los objetivos didácticos/criterios de evaluación de las distintas unidades didácticas.

La evaluación continua nos permitirá observar no sólo cómo va aprendiendo el alumnado sino que también nos informa de las dificultades que se presentan, las causas posibles causas de las mismas, etc. De este modo podremos orientar a nuestro alumnado y ayudarles a superarlas.

Mediante la evaluación continua procuraremos que el alumnado tenga información inmediata sobre su proceso de aprendizaje, confirmando y apoyando sus nuevos aprendizajes y ayudándoles a superar las dificultades.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinados por quien

ejerza la tutoría. La evaluación continua también nos permite informar a las familias de nuestro alumnado en cualquier momento del proceso, a través de las tutorías, y de un modo más formal y, por escrito, al menos tres veces en cada curso del ciclo. Para ello, a lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación, entendidas éstas como es la reunión del equipo docente coordinada por el tutor o tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

Los Instrumentos para llevar a cabo la evaluación continua, lo hará el/la profesor/a en el que tendremos en el cuaderno del/a profesor/a un seguimiento continuo de los progresos o retrocesos de nuestros alumnos o alumnas y en que estarán reflejados los aspectos fundamentales que queremos conseguir con ellos en el área de Plástica, Visual y Audiovisual. En las anotaciones siempre se podrá apreciar la evolución del alumno o alumna.

Evaluación final

La evaluación final supone una valoración del tipo y grado de aprendizaje conseguido por los alumnos/as al finalizar una determinada secuencia (Unidad Didáctica, periodo de evaluación, curso, ciclo, etc.)

Esta evaluación proporciona un balance aproximado de la superación de los objetivos y de la situación en la que se encuentra el grupo-clase, en general, y cada alumno o alumna, en particular, con lo que nos permite orientarles para sus nuevas experiencias de aprendizaje o volver a trabajar algunos aspectos que consideramos que no han resultado suficientemente satisfactorios. La evaluación final es una consecuencia de la evaluación continua.

En esta evaluación las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Además, se describirán aquellos aspectos que se consideren relevantes y que el equipo docente considere que debe conocer el alumno o alumna o su familia.

17.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que nos permiten evaluar los aprendizajes de los/as alumnos/as deberán servir para comprobar exactamente aquello que se pretende evaluar: lo que un alumno conoce, hace o como actúa y su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Como instrumentos para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas emplearemos fundamentalmente:

- **Actividades realizadas en clase.** En este ciclo consideramos fundamental el cuaderno de clase ya que en el mismo se reflejan la inmensa mayoría de las actividades que el alumnado realiza. En el cuaderno valoraremos:

— Aspectos formales (orden, limpieza, márgenes, ortografía, etc.)

— Realización de todas las actividades.

— Corrección de las actividades.

— Comprensión de las actividades realizadas.

- **Intervenciones en clase.** La intervención en clase nos permite valorar no sólo los conocimientos matemáticos sino la comprensión, la expresión, la interpretación sobre una situación o problema, etc.
- **Realización de actividades en clase.** El aprovechamiento del tiempo de clase y la realización de las actividades encomendadas es un valor que debemos considerar y fomentar en nuestro alumnado. Por ello, debe ser consciente de dicho valor y de que nosotras/os anotamos positiva o negativamente que ellos/as realizan dichas actividades.
- **Tareas complementarias para casa.** Propondremos actividades complementarias que serán un valor añadido en el proceso de evaluación. Estas actividades en el caso de algunos alumnos y alumnas pueden ser actividades de refuerzo o recuperación, bien porque poseen un ritmo más lento al de los demás o para superar algunas carencias o dificultades.
- **Trabajos** sobre algunos aspectos del área. Estos trabajos le permitirán al alumnado investigar y profundizar sobre algunos contenidos o núcleos temáticos del área. De igual modo le permitirán ir adquiriendo competencias como la de aprender a aprender o la de autonomía e iniciativa personal ya que le obligarán a diseñar un plan de trabajo y ser responsable para llevarlo a cabo tanto individualmente como en colaboración con otros compañeros y compañeras cuando éste se solicite en grupo.
- **Prueba escrita de la unidad.** La realizaremos al final de cada unidad. Su objetivo no será la calificación final del alumno o alumna sino la de comprobar que todos los alumnos y alumnas han adquirido aquellos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales en la Unidad. Si en algunos de esos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales hubiese un alto índice de alumnos o alumnas que no los han adquirido, volveríamos a trabajar dicho aprendizaje. (Deberá el/la alumno/a obtener en dichas pruebas mínimo un 3 de nota en cada prueba para poder hacer media con las actividades desarrolladas durante el trimestre).

17.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación han de ser conocidos por el alumnado y su familia al inicio de curso, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno/a sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

La calificación tendrá en cuenta todas las competencias, los distintos aspectos del área como los instrumentos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta una valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final que será el siguiente:

- Actividades realizadas en clase, cuaderno y tareas para casa. Donde se valorará las competencias trabajadas70%
- Prueba escrita final de unidad. Donde se valorará las competencias involucradas:30%.
- La poder hacer media de las dos calificaciones, en cada prueba escrita realizada por trimestre, debe tener el/la alumno un mínimo de un 3 de nota.

17.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIONES / PLAN DE REFUERZO

El plan de refuerzo consistirá en realizar de nuevo los trabajos evaluados negativamente, siendo obligatorio presentar el 80% de los ejercicios propuestos durante el desarrollo de las unidades.

Dependiendo del curso y a criterio del/a profesor/a, se podrán realizar pruebas escritas objetivas (conocimientos mínimos) que harán media con los trabajos y ejercicios.

En cualquier caso se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en la materia no superada, de otra forma se considerará ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

17.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANTE POSIBLE CONFINAMIENTO

Ante un posible confinamiento, el departamento de Dibujo mantiene los mismos criterios de calificación y el mismo baremo, tanto en las actividades prácticas realizadas en casa, pero bajo la dirección y supervisión de su profesor-a, como en la prueba escrita.

17.6. RECUPERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES / PROGRAMA DE REFUERZO

Si el/la alumno/a pasara de curso con la materia pendiente será el Departamento de Dibujo el encargado de llevar el seguimiento y propuestas de trabajos de dichos alumnos/as con el fin de superar la materia.

El Programa de Refuerzo establecido por el departamento para la recuperación de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, consistirá en la elaboración de un cuadernillo de actividades, que el/la alumno/a deberá presentar en las fechas indicadas por este departamento. Realizado

de forma correcta y en su totalidad. El cuadernillo se encuentra disponible en la conserjería del centro para que pueda fotocopiarlo el alumnado, además en la plataforma Moodle.

Al alumnado con la asignatura pendiente, se le dará un documento con toda la información y pautas que debe seguir para recuperar la asignatura, dicho documento debe ser firmado por dicho alumnado, el/la profesor/a que lleve la recuperación y el/la jefe/a de departamento además de los tutores legales.

En cualquier caso *se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en la materia no superada, de otra forma se considerará ABANDONO DE LA ASIGNATURA.*

17.7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA FALTA DE IMPLICACIÓN, ATENCIÓN Y ESFUERZO EN LAS MATERIAS NO SUPERADAS

La falta de participación activa del alumnado podrá determinarse a partir de alguno de los siguientes indicadores:

1. Demuestra total desinterés por la materia. La calificación final no supera el 2 o el “Muy Deficiente”.
2. Presenta en la materia un 25% de faltas injustificadas (absentismo a lo largo del curso).
3. No entrega el material de refuerzo dirigido a mejorar su bajo nivel de competencia, por lo que no es posible realizar un seguimiento de los Planes de Refuerzo personalizados para el alumnado.
4. No entrega ni realiza ninguna actividad relacionada con el Plan de Refuerzo para alumnos/as repetidores o con la asignatura pendiente si fuera el caso.
5. El alumnado que teniendo la materia pendientes de cursos anteriores, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.
6. Además de lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:
 - * Habitualmente, no realiza las tareas encargadas para casa.
 - * No aporta el material solicitado para el desarrollo de actividades de clase.

- * No participa en el desarrollo de la clase.
- * Entorpece la buena convivencia en el aula.

17.8 ACTIVIDADES PROGRAMA DE REFUERZO DE LA ASIGNATURA PENDIENTE.

Este curso 2021-22, sólo hay alumnos/as con la asignatura pendiente de 1º y 2º ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO:

Realización de un cuaderno de actividades I.

Los/as alumnos pueden adquirir en la conserjería del centro y en la plataforma Moodle

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 2º ESO:

Realización de un cuaderno de actividades II.

Los alumnos pueden adquirir en la conserjería del centro y en la plataforma Moodle.

17.9. PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

17.9.1. Ponderación criterios de evaluación 1º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º DE ESO	
Bloque 1. Expresión Plástica.	33.75%
1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1,25%
1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	6,25%
1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	1%
1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	7,25%
1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.	2%
1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	5,5%
1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1,75%
1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,75%
1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	7%
Bloque 2. Comunicación Audiovisual	33%
2.3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	2%
2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	5%

2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos.	5%
2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8%
2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	3%
2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	6%
2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	4%
Bloque 3. Dibujo técnico.	33,25%
3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	0,25%
3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	0,25%
3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	4%
3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4%
3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	1,5%
3.6. Comprender los conceptos de ángulo y de bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	1%
3.7. Estudiar la suma y la resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	1%
3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	3,5%
3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	0,75%
3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	3,5%
3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	2%
3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	1,5%
3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	1%
3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2%
3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	0,75%
3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	0,75%
3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	1%
3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	0,5%
3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º DE ESO	
Bloque 1. Expresión Plástica.	33,5%
1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1%
1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	4%
1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.	4%
1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4%
1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4%
1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.	3%
1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	3%
1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1,5%
1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,5%
1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,5%
1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	6%
Bloque 2. Comunicación Audiovisual	33%
2.1. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1%
2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.	3%
2.3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.	0,5%
2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1%
2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiicante-significado: símbolos e iconos.	3%
2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo sus aspectos denotativo y connotativo.	3%
2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.	4%
2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6%
2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	6%
2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	0,5%
2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2%
2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	3%

Bloque 3. Dibujo técnico.	33,5%
3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1%
3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1%
3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,5%
3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1,5%
3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%
3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4,5%
3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3%
3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	4,5%
3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	0,75%
3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	0,75%
3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1%
3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	6,5%
3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, comprendiendo la utilidad de las acotaciones, practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos y partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,5%
3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,5%
3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,5%

17.9.3. Ponderación criterios de evaluación 3º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º DE ESO	
Bloque 1. Expresión Plástica.	33,5%
1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1%
1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	4%
1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.	4%
1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4%
1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4%
1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento.	3%

1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	3%
1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	1,5%
1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	1,5%
1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	1,5%
1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	6%
Bloque 2. Comunicación Audiovisual	33%
2.1. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1%
2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.	3%
2.3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	0,5%
2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	1%
2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	3%
2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo sus aspectos denotativo y connotativo.	3%
2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando sus fundamentos.	4%
2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6%
2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	6%
2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	0,5%
2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	2%
2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	3%
Bloque 3. Dibujo técnico.	33,5%
3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	1%
3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	1%
3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	1,5%
3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1,5%
3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3%
3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	4,5%
3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	3%

3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	4,5%
3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	0,75 %
3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	0,75 %
3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	1%
3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	6,5%
3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos, comprendiendo la utilidad de las acotaciones, practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos y partiendo del análisis de sus vistas principales.	1,5%
3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	1,5%
3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	1,5%

17.9.4. Ponderación criterios de evaluación 4º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º DE ESO	
Bloque 1. Expresión Plástica.	28%
1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	5%
1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	5%
1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	8%
1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación plástica.	5%
1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5%
Bloque 2. Dibujo técnico.	25%

2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	10%
2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	10%
2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	5%
Bloque 3. Fundamentos del diseño.	20%
3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	6%
3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	1%
3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	13%
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.	27%
4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	6%
4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	7%
4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	9%
4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	5%

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Relación de diversas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la materia.

18.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

-Primer trimestre.

1- Concurso de Cartel sobre la violencia de género, como celebración del día contra la violencia de género del 25 de noviembre. Esta actividad se elaborará en la asignatura de EPVA y está dirigida para los/as alumnos/as de 3º y 4º de ESO

2- Concurso de tarjetas Navidad, en esta actividad podrá participar todo el alumnado del centro y se realizará en 1º y 2º de ESO en la asignatura de plástica junto con el departamento de inglés.

3- Estudio cromático y simbólico del escudo de España.

Segundo trimestre

1- Realización de carteles día de la mujer trabajadora.

2- Realización de un collage día de Andalucía.

3- Como celebración del día de la Paz, los/as alumnos/as de 4º de ESO pintarán las contrahuellas de otro tramo de escalera de nuestro centro, pintando frases y dibujos alusivos a la paz.

Tercer trimestre

1- Estudio de la bandera de Europa, 9 de mayo.

2-Exposición de trabajos de alumnos/as.

18.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido a las especiales circunstancias de la pandemia COVID-19, no se realizarán actividades extraescolares.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO/ BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

1.2. Características de la materia

2. DIBUJO TÉCNICO

2.1. Objetivos generales del área.

2.2. Niveles mínimos para aprobar la asignatura de Dibujo.

2.3. Contenidos.

2.3.1. Contenidos de Dibujo Técnico I.

2.3.2. Valoración de la prueba inicial de 1º Bachillerato.

2.3.3. Contenidos de Dibujo Técnico II.

2.3.4. Valoración de la prueba inicial de 2º Bachillerato.

2.4. Metodología.

2.4.1. Metodología ante posible confinamiento.

2.5. Evaluación

2.5.1. Criterios de evaluación de Dibujo Técnico I.

2.5.2. Estándares de Aprendizaje de Dibujo Técnico I.

2.5.3. Criterios de evaluación de Dibujo Técnico II.

2.5.4. Estándares de Aprendizaje de Dibujo Técnico II.

2.5.5. Criterios de calificación

2.5.6. Criterios de calificación ante un posible confinamiento

2.5.7. Mecanismos de recuperación evaluaciones / Plan de Refuerzo

2.5.8. Recuperación de la asignatura pendiente/PROGRAMA DE REFUERZO

2.5.9. Criterios para determinar la falta de implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4. TEMAS TRANSVERSALES

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN NUESTROS LIBROS

5.1. Dibujo Técnico I

5.2. Dibujo Técnico II

6. NORMATIVA DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Características de la materia

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable, tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica, como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos. Considerado el Dibujo Técnico como un medio de comunicación con el que el investigador o el creador transmite ideas, debe también contemplarse desde el punto de vista de la lectura y comprensión de las ideas o proyectos de los demás. La rápida y correcta interpretación de ciertas informaciones, como planos o datos de carácter gráfico, es absolutamente necesaria para la adquisición de saberes básicos para la madurez y progreso del alumno.

De este modo se encuentran en el Dibujo Técnico definidas las funciones instrumentales de análisis, investigación, expresión y comunicación en torno a los aspectos visuales de las ideas y de las formas.

Al comienzo de un siglo en el que, gracias a los avances científicos y tecnológicos, se ha socializado el consumo, se ha dado lugar a una gran competencia comercial que exige una permanente búsqueda de calidad y atractivo; es decir, de buen diseño; y el diseño integra radicalmente la técnica y el arte.

De todo lo anterior se deduce que esta materia debe procurar el desarrollo de las capacidades necesarias para resolver las representaciones de formas pertenecientes al campo de la industria, el diseño o el arte.

2. DIBUJO TÉCNICO

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE AREA

1. Valorar las posibilidades del Dibujo Técnico como instrumento de investigación y comunicación, apreciando la universalidad del lenguaje objetivo en la transmisión y comprensión de informaciones.
2. Conocer y comprender los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico para utilizarlos en la lectura de diseños y productos artísticos y para elaborar soluciones razonadas a problemas geométricos en el campo de la técnica o del arte.
3. Aplicar los principios y conceptos de la geometría plana en la resolución de problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y ejecución.
4. Valorar la normalización como el convencionalismo idóneo para simplificar, no sólo la producción, sino también la comunicación, dándole a ésta un carácter universal.
5. Comprender que el Dibujo Técnico facilita las operaciones de las familias plásticas del signo visual: Forma, Color y textura, permitiéndonos integrar las actividades en un campo cultural donde se aprecie la relevancia de los aspectos estéticos.

6. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico y valorar el correcto acabado del dibujo, así como las mejoras que pueden introducir las diversas técnicas gráficas en la representación.
7. Potenciar el trazado de croquis y perspectivas a mano alzada, para alcanzar la destreza y rapidez imprescindibles en la expresión gráfica.

2.2. NIVELES MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO I –II

2.2.1. NIVELES MINIMOS 1º BTO

Según se indican en los criterios de evaluación, los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos en este curso serán los siguientes:

- Trazados fundamentales en el plano. Arco capaz
- Proporcionalidad y semejanza. Escalas.
- Polígonos. Rectas y puntos notables en el triángulo. Análisis y construcción de polígonos regulares.

Método general y particular.

- Transformaciones geométricas,
- Tangencias: Interiores y exteriores a dos circunferencias. Enlace entre circunferencia y recta. Enlace entre dos circunferencias, interiores y exteriores.
- Curvas técnicas. Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias.
- Curvas cónicas. Definición y trazado.
- Sistemas de representación: Fundamentos de los sistemas de representación.

Características fundamentales. Utilización óptima de cada uno de ellos. Sistema diédrico. Representación del punto, línea y plano; sus relaciones y transformaciones más usuales. Sistemas axonométricos: isometría y perspectiva caballera.

Representación de sólidos.

- Normalización y coquización. Normas fundamentales UNE, ISO. La coquización. El boceto y su gestación creativa. Acotación.

2.2.2. NIVELES MÍNIMOS 2º BTO.

Según se indican en los criterios de evaluación, los niveles mínimos que deberán alcanzar los alumnos en este curso serán sobre los conocimientos siguientes:

- Formas geométricas básicas.
- Proporcionalidad semejanza: Teoremas del cateto y de la altura. Figuras semejantes.
- Equivalencias.
- Polígonos.
- Tangencias: Tangencias, como aplicación de los conceptos de potencia e inversión.
- Curvas técnicas: Curvas cíclicas. Cicloide. Epicloide, Hipocicloide. Evolvente de la circunferencia.

- Curvas cónicas. Tangencias con una recta. Elipse. Hipérbola. Parábola. Sistemas de representación:
- Fundamento de proyección. Distintos sistemas de representación.
- Vistas según norma UNE 1032
- Sistema diédrico: Métodos: Abatimiento, giro y cambio de plano. Paralelismo y perpendicularidad; Intersecciones y distancias. Verdaderas magnitudes. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Representación de los poliedros regulares. Intersección de rectas y planos. Secciones y desarrollos.
- Sistema axonométrico ortogonal: Escalas axonométricas. Verdaderas magnitudes, Representación de figuras poliédricas y de revolución, Intersección con rectas y planos. Secciones. Relación del sistema axonométrico con el diédrico.
- Sistema axonométrico oblicuo: Fundamentos del sistema. Coeficiente de reducción. Verdaderas magnitudes. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Intersección con rectas y planos. Secciones.
- Sistema cónico de perspectiva lineal: Fundamento y elemento del sistema. Perspectiva central y oblicua. Representaciones de superficies poliédricas y de revolución. Intersección con recta y plano. Trazado de perspectivas de exteriores.
- Normalización: Dibujo “industrial. Acotación. Dibujo de arquitectura y construcción. Acotación.
- Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

2.3. CONTENIDOS

2.3.1. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO I

1) Arte y Dibujo Técnico

Referencias históricas de los principales hitos del Dibujo técnico y su incardinación en la cultura de la época.

La vinculación de la geometría con el arte. Relaciones matemáticas y geométricas tenidas en cuenta por los artistas de diversas épocas. Las raíces geométricas del arte Árabe-andaluz.

La estética del Dibujo Técnico.

Consideración de relaciones geométricas históricamente relevantes: como simetrías y proporciones (simetría, sección áurea...).

Búsqueda de las relaciones geométricas en obras de arte, productos del diseño y elementos de la vida cotidiana.

Las proyecciones, los sistemas de representación y su empleo por las distintas culturas.

2) Trazados geométricos planos

Trazados fundamentales en el plano.

Proporcionalidad y semejanza, escalas.

Trazado de polígonos regulares e irregulares.

Estudio de los principios de las transformaciones geométricas.

Estudio de los principios de las tangencias.

Curvas técnicas. Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias. Aplicaciones en el diseño y en el arte.

Curvas cónicas. Definición y trazado.

3) Sistemas de representación

Fundamentos de los sistemas de representación. Características fundamentales. Utilización optima de cada uno de ellos.

Sistema diédrico. Representación del punto, recta y plano. Pertenencias, paralelismo y perpendicularidad.

Representación en planta y alzado de cuerpos sencillos.

La perspectiva caballera y axonométrica. Representación de cuerpos sencillos.

4) Normalización y croquización.

Normas fundamentales UNE, ISO.

La croquización normalizada, el boceto en la gestación creativa.

La acotación. Normas fundamentales para el dibujo industrial y arquitectónico.

5) Procedimientos, técnicas y materiales.

Uso adecuado de los útiles de dibujo: Estilógrafo, lápiz, escuadra y cartabón, plantillas, compases, etc.

Utilización de diversos soportes para dibujar, papeles para dibujo a la tinta, a lápiz, tramado, vegetales, acetatos...

Iniciación al conocimiento de programas sencillos del CAD y al empleo de periféricos que facilitan el acabado y presentación de dibujos.

2.3.1 Valoración de la prueba inicial de 1º Bachillerato

Los resultados obtenidos en la prueba inicial de 1º Bach han sido muy negativos, al ser una asignatura nueva para el alumnado, su nivel de contenidos es muy básico, a causa de esto reforzaremos los contenidos con el apoyo de la plataforma y solventando las carencias en clase.

2.3.1. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO II

1) Arte y Dibujo Técnico

Las transformaciones geométricas y su aplicación al dibujo artístico, la escultura, pintura, arquitectura o la creación artística por ordenador.

Entendimiento de las manifestaciones artísticas que utilizan las estructuras geométricas, polos o constelaciones para ordenar los signos visuales: En el Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo y el siglo XX.

Aplicación de las proyecciones o los sistemas de representación al arte Egipcio, Románico, Renacentista, Barroco, y arte del siglo XIX y XX..

Comprensión de las manifestaciones artísticas en general y, particularmente, del siglo XX que utilizan la geometría como recurso expresivo: Constructivismo, Neoplasticismo, Minimalismo...

2) Trazados geométricos planos

Trazados en el plano.

Arco capaz aplicaciones a la resolución de problemas.

Polígonos: rectas y puntos notables en el triángulo. Análisis y construcción de polígonos regulares. Diseño de redes.

Proporcionalidad y semejanza: teoremas del cateto y de la altura. Figuras semejantes.

Potencia: eje y centro radical. Tangencias como aplicación de conceptos estudiados: triángulos, semejanza, potencia, eje radical, centro radical...

Transformaciones: análisis básico de las transformaciones topológicas, cinéticas, analíticas, geométricas y ópticas. Estudio de las transformaciones geométricas: traslación, giro. Concepto de proyectividad.

Homografía: homología y afinidad.

Curvas técnicas: curvas cíclicas. Cicloide. Epicicloide. Hipocicloide. Envolvente de la circunferencia.

Curvas cónicas: Elipse. Hipérbola. Parábola. Tangencias e intersección con una recta.

3) Sistemas de representación

Sistema diédrico: Paralelismo y perpendicularidad. Intersecciones. Métodos: Abatimiento, giro y cambio de plano. Aplicaciones de las intersecciones y los métodos a la resolución de problemas de distancia. Verdaderas magnitudes. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Intersección con recta y plano. Secciones y desarrollos.

Sistema axonométrico ortogonal: Escalas axonométricas. Verdaderas magnitudes. Alfabeto del punto de la recta y el plano. Pertenencias, paralelismo e intersecciones. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Intersecciones con rectas y planos. Relación del sistema axonométrico ortogonal con el diédrico.

Sistema axonométrico oblicuo (perspectiva caballera): Fundamentos del sistema. Coeficiente de reducción y verdaderas magnitudes. Alfabeto del punto, de la recta y el plano. Pertenencias, paralelismo e intersecciones. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Intersecciones con rectas y planos. Secciones.

Sistema cónico de perspectiva lineal: Fundamentos y elementos del sistema. Alfabeto del punto, recta y plano. Pertenencias, paralelismo y perpendicularidad. Intersecciones. Perspectiva central y oblicua. Representación de superficies poliédricas y de revolución. Trazado de perspectivas de exteriores.

4) Normalización y croquización.

Acotación. Normas fundamentales para el dibujo industrial y arquitectónico.

5) Técnicas, procedimientos y materiales.

Iniciación al conocimiento de programas sencillos del C.A.D. y al empleo de periféricos que facilitan el acabado y presentación de dibujos

2.3.4. Valoración prueba inicial 2º Bachillerato

Los resultados de la prueba inicial en 2º Bachillerato han sido positivos, con un alto porcentaje de aprobados.

2.4. METODOLÓGIA

Principios metodológicos generales:

1. Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo.
2. Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido.
3. Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.
4. Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, “aprenda a aprender”.
5. Crear una visión integradora de todas las áreas.
6. Atender a la diversidad de necesidades, intereses y edades que presentan los alumnos de la etapa, adaptando y diversificando el currículo de forma flexible y contemplando el espacio de opcionalidad, siempre teniendo en cuenta las posibilidades y los recursos del Centro.
7. Evaluar continua, global e individualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe participar en el proceso de evaluación y coevaluación impulsando su autonomía personal.
8. Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno, tanto en el plano académico como en el profesional.

Opciones metodológicas de la materia:

1. Exposición de la unidad por parte del profesor, utilizando los recursos didácticos necesarios.
2. Desarrollo del tema concreto apoyando los conceptos abstractos con ejemplos detallando paso a paso los procesos de trazado necesarios.

3. Realización de láminas específicas que abarquen los contenidos conceptuales y procedimentales de las unidades.
4. Explicaciones personalizadas sobre las dudas surgidas.
5. Revisión de cuadernos y láminas, así como la corrección tanto general como personalizada de las actividades y ejercicios realizados.
6. Controles regulares de consecución de objetivos para poder corregir posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades de refuerzo y proacción.
7. La organización temporal de las unidades respetará los distintos ritmos de aprendizaje y los agrupamientos tendrán un carácter dinámico y flexible.

2.4.1. METODOLOGÍA DE DIBUJO TÉCNICO EN EL CASO DE CONFINAMIENTO

La metodología que se adoptaría en Dibujo Técnico en caso de confinamiento por la COVID19, serán clases semipresenciales, usando la plataforma Moodle. Se ha establecido realizar actividades de forma semanal, planteada en la plataforma Moodle. Esta actividad irá acompañada de los contenidos necesarios para desarrollarla, por medio de explicaciones escritas u orales en el aula, indicaciones del lugar donde pueden encontrar el desarrollo en su libro de texto, videos...y siempre acompañada de ejemplos. En la explicación de las actividades se desarrollarán los contenidos de cada tema, de forma muy deductiva y de aplicación de los contenidos de los temas anteriores, salvo en algunos puntos del temario que por su complejidad o inicio de un contenido nuevo, pasarán a desarrollarse durante el periodo en que el alumnado se encuentra en el aula.

2.5. EVALUACIÓN

2.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I

1. Identificar y analizar los elementos del Dibujo Técnico que se encuentran presentes en obras de arte, pudiendo de este modo establecer unos niveles elementales de relación que facilitan la comprensión integrada de los aspectos artísticos y técnicos del dibujo.

Con este criterio se valora si el alumnado ha adquirido una visión del Dibujo Técnico realmente integrada en la cultura y el arte, no sólo actuales sino de todos los tiempos, considerando las aportaciones de la geometría y las matemáticas al arte y las del arte al Dibujo Técnico.

2. Resolver problemas de geometría plana relacionados con los temas estudiados, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

Se trata de comprobar, a través de este criterio, si el alumnado conoce nuevas formas en las que se apliquen los conceptos básicos de la geometría plana para poder, no sólo reproducir, sino también crear.

3. Diseñar formas planas en las que sea preciso resolver problemas básicos de tangencias, bien sean de rectas con circunferencia o de éstas entre sí, razonando sus trazados o justificando sus decisiones.

A través de este criterio se pretende conocer si los alumnos y alumnas son capaces de dibujar formas que incorporen los casos más sencillos de tangencias. Estas formas pueden estar referidas a objetos reales y fácilmente reconocibles. Es importante, para valorar justamente este criterio, que los trazados no sean de gran dificultad pero, sin embargo, los que se propongan deben poder ser razonados por el alumnado, justificando, si fuera preciso, cada uno de los pasos que han posibilitado la resolución del problema.

4. Aplicar en trabajos personales los conocimientos adquiridos en la geometría para el trazado de las curvas cónicas, geométricas y las transformaciones geométricas, utilizando adecuadamente los procedimientos y técnicas más adecuados.

Con este criterio se valoran las destrezas alcanzadas por los alumnos y alumnas en el manejo del material específico para el trazado, además de su capacidad de aplicar conocimientos geométricos. Este criterio debe aplicarse no sólo como instrumento para determinar el grado alcanzado en esta destreza, sino también para ponderar la habilidad gráfica en el diseño de formas creadas por el alumnado.

5. Comprender los fundamentos básicos del sistema diédrico: alfabeto del punto de la recta y del plano, pertenencias, paralelismo y perpendicularidad, aplicando sus principios en la representación de figuras y cuerpos sencillos.

Se pretende con este criterio comprobar si el alumnado ha adquirido significativamente y de forma razonada estos conceptos básicos del alfabeto del sistema diédrico y es capaz de utilizarlos en la representación de cuerpos sencillos y objetos de uso cotidiano que por su estructura y simplicidad permitan una representación simple.

6. Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por las vistas fundamentales y viceversa, tanto a mano alzada como con el uso de plantillas, según se considere necesario.

Con este criterio se trata de verificar si los alumnos y alumnas son capaces de resolver ejercicios de obtención de vistas y viceversa de objetos sencillos de uso cotidiano, acotándolos convenientemente. A veces puede ser conveniente que el ejercicio se realice a mano alzada por la flexibilidad y rapidez de ejecución, lo que posibilita el empleo de la geometría descriptiva como un lenguaje con una clara utilidad para la representación de ideas previas.

7. Realizar la representación de piezas y elementos industriales y arquitectónicos sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.

Se pretende con este criterio valorar si el alumnado es capaz de representar en un plano elementos arquitectónicos, industriales u objetos sencillos aplicando con corrección las normas referidas a vistas, acotación y simplificación de datos.

8. Aplicar los conocimientos sobre el uso de los principales procedimientos y técnicas del Dibujo Técnico, para lograr un buen acabado y una adecuada presentación de los dibujos.

Con este criterio se intenta comprobar el grado de destreza y de conocimiento logrado por el alumnado en el empleo del material específico de Dibujo Técnico, incluyendo en su caso, las aportaciones de la informática a través de los sistemas del CAD de los que se dispusiera en el centro. Además, el presente criterio hace referencia al correcto acabado, así como a la adecuada presentación de los trabajos.

2.5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DIBUJO TÉCNICO I

Bloque 1: Geometría

1. Reconoce la geometría en la Naturaleza. Identifica las estructuras geométricas en el Arte y valora la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
2. Conoce los trazados fundamentales en el plano.
3. Resuelve problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.
4. Dibuja curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resalta la forma final determinada e indica gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
5. Diferencia y aplica las transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad.

Bloque 2: Sistemas de representación.

6. Conoce los fundamentos de los sistemas de representación. Así como su representación en el Arte y su evolución histórica
7. Relaciona los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, selecciona el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
8. Representa formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca

9. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

10. Dibuja perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales.

Bloque 3: Normalización.

11. Valora la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.

12. Aplica las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos,

13- considera el dibujo técnico como lenguaje universal, valora la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

2.5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO II

1. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento empleado en su resolución, así como su acabado y presentación.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado aplica los contenidos de geometría plana y descriptiva adquiridos en la resolución de problemas que así lo exigen, valorando el método analítico seguido para encontrar soluciones razonadas y teniendo en cuenta la adecuada presentación y acabado.

2. Conocer los contenidos básicos que permiten establecer las posibles relaciones entre arte y Dibujo Técnico.

Con este criterio se valora si los contenidos del Dibujo Técnico son entendidos como una parte del signo visual, la que trata de la comunicación objetiva, puesto que el Dibujo Técnico es un procedimiento matemático gráfico que permite la representación sobre un plano de objetos, elementos y espacios, que tiene interés desde el punto de vista técnico, científico y artístico.

3. Aplicar el concepto de potencia, eje radical y tangencias a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.

A través de este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de dibujar formas y estructuras gráficas en las que tenga que aplicar, para su resolución razonada, los conceptos de potencia, eje

radical y tangencias. Es importante para valorar este criterio que los casos de tangencias sean expuesto de forma razonada, para aplicar en su resolución todos los conocimientos adquiridos, evitando la simple memorización de éstos.

4. Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.

Con este criterio se propone comprobar, además de la capacidad de aplicar conocimientos geométricos relacionados con las curvas cónicas y técnicas, el nivel de destreza alcanzado en el manejo del material específico para el trazado y para la creación de formas curvilíneas, o la representación sobre el plano de curvas observadas en el entorno natural o en los objetos y diseños de uso cotidiano.

5. Aplicar los principios de las transformaciones en el plano en la resolución de problemas homográficos y en la identificación del tipo de transformación empleada en obras artísticas de distintas manifestaciones: pintura, escultura, arquitectura, e imágenes generadas por ordenador.

Este criterio permite valorar el grado de desarrollo de la capacidad de identificación de formas artísticas o técnicas en las que las transformaciones han jugado un papel determinante, así como la aplicación del conocimiento adquirido sobre las transformaciones geométricas en la resolución de problemas homográficos.

6. Utilizar el sistema diédrico para la resolución de problemas de mínima distancia, la representación de formas planas, poliédricas o de revolución, hallar la verdadera forma y magnitud y obtener el desarrollo y secciones.

Con este criterio se comprueba el nivel de destreza y de conocimiento adquirido por las alumnas y alumnos en el empleo del sistema diédrico para resolver problemas relacionados con la resolución de casos de mínima distancia, aplicando los métodos o intersecciones, representaciones de formas planas, poliedros o figuras de revolución, obtención de verdaderas magnitudes, formas verdaderas y desarrollos e intersecciones de rectas o planos con estos cuerpos.

7. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas y o secciones y viceversa eligiendo correctamente, en su caso, el sistema de representación más adecuado para su representación.

Con este criterio se trata de valorar el nivel alcanzado por el alumnado en su capacidad para comprender el espacio por medio de los recursos matemático gráficos que pone a su alcance los procedimientos de la perspectiva cónica y axonométrica, valorando, además, la destreza lograda en cuanto a facilidad de trazo y a la calidad gráfica del mismo.

8. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.

Este criterio pretende valorar la capacidad espacial, facilitando el conocimiento de las habilidades conseguidas por el alumnado en el uso de los distintos procedimientos gráfico plásticos, que pueden ir desde los más lineales hasta los que requieran mayor tratamiento de las texturas o del color.

9. Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en ellas.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de manejar el sistema diédrico con una finalidad utilitaria. Para ello deberán ser capaces de resolver ejercicios de obtención de vistas de objetos sencillos de uso cotidiano incluyendo los cortes, las secciones, o las roturas convenientes, así como colocar las cotas necesarias para comprender el objeto representado.

10. Aplicar los recursos sobre el uso de las principales técnicas y procedimientos gráficos del Dibujo Técnico para lograr un buen acabado y una adecuada presentación de los trabajos.

Con este criterio se valora el grado de destreza y de conocimiento logrado por las alumnas y alumnos en el empleo del material específico del Dibujo Técnico, incluyendo, en su caso, las aportaciones de la informática a través de los sistemas del C.A.D. de los que se disponga en el centro. Además, el presente criterio hace referencia al correcto acabado, así como a la adecuada presentación de los trabajos.

2.5.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DIBUJO TÉCNICO II

Bloque 1: Trazado Geométrico

1. Resuelve problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos..
2. Dibuja curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
3. Relaciona las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valora la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Bloque 2; Sistema Diédrico

4. Resuelve problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad .
5. Determina la verdadera magnitud de segmentos y formas planas
6. Abate y gira planos, efectua cambios de plano. Determinando las nuevas proyecciones.
7. Representa cuerpos geométricos . Determina sus secciones principales.
8. Representa prismas y pirámides. Determina sus secciones planas y elabora desarrollos e intersecciones.
9. Representa cilindros, conos y esferas. Determina sus secciones planas.

Bloque 3: Sistemas Axonométricos Ortogonales:

10. Dibuja la posición del triedro fundamental, conoce la relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determina los coeficientes de reducción.
11. Maneja los diferentes Tipos de axonometrías ortogonales, conoce sus ventajas e inconvenientes. Representa figuras planas.
12. Representa de forma simplificada la circunferencia, cuerpos geométricos sus secciones planas e intersecciones.
13. Valora la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial». Analiza la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
14. Representa poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones
15. Dibuja axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utiliza la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determina las secciones planas principales.

Documentación gráfica de proyectos.

16. Elabora bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas. Planifica de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad..
17. Presenta de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico.

2.5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que nos permiten evaluar los aprendizajes de los/as alumnos/as deberán servir para comprobar exactamente aquello que se pretende evaluar: lo que un/a alumno/a conoce, hace o como lo resuelve y su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

La calificación tendrá en cuenta todas las competencias, los distintos aspectos del área como los instrumentos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta una valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final que será el siguiente:

- El examen:90%

- Láminas: 10%
 - La calificación de las láminas se desglosará siguiendo los siguientes porcentajes:
 - Si tiene todos los ejercicios resueltos.....5%
 - Si todos los ejercicios están bien resueltos.....3%
 - Buen trazado (diferencia de trazado auxiliar y resolución) y limpieza.....2%

La nota de evaluación y la nota global del curso, será calificada con números enteros.

En el caso de que la nota obtenida por el alumno, después de hacer todas las ponderaciones, sea con decimales, sólo se completará esta nota al alza, si los decimales suman o superan el medio punto. No siendo así, su calificación será el número entero obtenido, sin contar los decimales.

Medidas de atención al alumnado repetidor

El alumnado repetidor que vuelva a cursar la asignatura será considerado como alumno que cursa la asignatura por primera vez.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación estará integrada en el proceso de enseñanza-aprendizajes, se realizará de forma continuada y se registrará por los criterios expuestos para cada uno de los cursos. Se entiende que es necesario conseguir todas y cada una de las capacidades mínimas recogidas en dichos criterios, que sintetizan lo esencial de cada uno de los bloques de contenidos.

2.5.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO

Ante un posible confinamiento, el departamento de Dibujo mantiene los mismos criterios de calificación y el mismo baremo ya establecido, tanto en las actividades prácticas realizadas en casa, pero bajo la dirección y supervisión de su profesor-a, como en la prueba escrita.

2.5.7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIONES / Plan de Refuerzo

El plan de refuerzo consistirá en realizar de nuevo los trabajos evaluados negativamente, siendo obligatorio presentar el 80% de los ejercicios propuestos durante el desarrollo de las unidades.

Además de realizar **pruebas escritas** objetivas (conocimientos mínimos).

En cualquier caso *se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el*

alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en la materia no superada, de otra forma se considerará ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

2.5.8. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE / PROGRAMA DE REFUERZO

Aunque este curso 2021/22 no se da el caso, si el/la alumno/a pasara de curso con la materia pendiente será el Departamento de Dibujo el encargado de llevar el seguimiento y propuestas de trabajos de dichos alumnos/as con el fin de superar la materia.

El Programa de Refuerzo establecido por el departamento para la recuperación de la asignatura de Dibujo Técnico, consistirá en la elaboración de un cuadernillo de actividades, que el/la alumno/a deberá presentar en las fechas indicadas por este departamento. Realizado de forma correcta y en su totalidad. El cuadernillo se encontrará disponible en la conserjería del centro para que pueda fotocopiarlo el alumnado, además en la plataforma Moodle.

Además de la realización de una prueba escrita (examen).

Al alumnado con la asignatura pendiente, se le dará un documento con toda la información y pautas que debe seguir para recuperar la asignatura, dicho documento debe ser firmado por dicho alumnado, el/la profesor/a que lleve la recuperación y el/la jefe/a de departamento además de los tutores legales.

En cualquier caso *se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en la materia no superada, de otra forma se considerará ABANDONO DE LA ASIGNATURA.*

2.5.9. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA FALTA DE IMPLICACIÓN, ATENCIÓN Y ESFUERZO EN LAS MATERIAS NO SUPERADAS

La falta de participación activa del alumnado podrá determinarse a partir de alguno de los siguientes indicadores:

1. Demuestra total desinterés por la materia. La calificación final no supera el 2 o el “Muy Deficiente”.
2. Presenta en la materia un 25% de faltas injustificadas (absentismo a lo largo del curso).
3. No entrega el material de refuerzo dirigido a mejorar su bajo nivel de competencia, por lo que no es posible realizar un seguimiento de los Planes de Refuerzo personalizados para el alumnado.
4. No entrega ni realiza ninguna actividad relacionada con el Plan de Refuerzo para alumnos/as repetidores o con la asignatura pendiente si fuera el caso.
5. El alumnado que teniendo la materia pendientes de cursos anteriores, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.
6. Además de lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

* Habitualmente, no realiza las tareas encargadas para casa.

- * No aporta el material solicitado para el desarrollo de actividades de clase.
- * No participa en el desarrollo de la clase.
- * Entorpece la buena convivencia en el aula.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Parece claro que, aún después de elegir la modalidad y las materias optativas, es decir el itinerario educativo más adecuado, aún persisten, entre el alumnado, diferencias individuales referidas a intereses y capacidades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier materia, incluida Dibujo Técnico.

Por tanto, el/la profesor/a ha de contemplar una serie de medidas que permitan individualizar en la mayor medida posible el proceso de enseñanza – aprendizaje:

- Distinguir entre contenidos prioritarios y de **refuerzo**, y contenidos complementarios o de **ampliación**.
- Proponer actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Utilizar metodologías diversas.
- Emplear materiales didácticos variados y graduados en dificultad, etc.

4. TEMAS TRANSVERSALES

Para facilitar una educación integral de los/as alumnos/as en estas edades en que tienden a consolidar sus creencias, sus valores, su postura hacia las cosas, etc. es necesario complementar las distintas materias con contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos, como son la educación para la paz, la no discriminación por razones de sexo, raza, creencias, etc., la educación ambiental y la educación del consumidor.

Se hace necesario reflexionar sobre la forma en que estos temas transversales pueden estar presentes en la materia de Dibujo Técnico:

- En cuanto a la **educación para la paz**, favoreciendo la cooperación y la tolerancia entre los alumnos y fomentando el respeto y valoración de opiniones o presentaciones gráficas distintas a la propia.
- Con respecto a la **no discriminación**, mediante la realización de trabajos por grupos heterogéneos.

La **educación medioambiental**, sobre todo en cuanto al consumo de papel, en lo posible reciclado, y en cuanto al cuidado y limpieza en el aula, por sí, y por la incidencia que un comportamiento adecuado en este sentido tiene luego en espacios abiertos.

- Y, por último, **la educación del consumidor**, puede estar presente a través de la información que el profesor facilitará a los alumnos de cara a la adquisición del material más adecuado para la asignatura, pudiéndose entrar a analizar publicidad, funcionalidad, adecuación, precio, etc., de dichos productos.

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN NUESTROS LIBROS

5.1. Dibujo Técnico I

1.- MATERIALES DE DIBUJO TÉCNICO.

Papel.

Mesa y tablero de dibujo.

Lápiz.

Portaminas.

Sacapuntas y afiladores.

Goma de borrar.

Reglas graduadas.

Plantillas.

Transportador de ángulos.

Compás.

Sistemas informáticos.

2.- TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO.

Elementos geométricos fundamentales.

Posiciones de rectas en el plano.

2.1. Teoremas fundamentales.

2.2. Mediatriz de un segmento.

2.3. Perpendicular a una semirrecta por su extremo.

2.4. Distancias.

2.5. Trazado de perpendiculares con escuadra y cartabón.

Ángulos

3.1. Unidades de medida.

3.2. Clasificación.

3.3. Bisectriz.

3.4. Relaciones entre ángulos.

3.5. Operaciones con ángulos.

3.6. División de un ángulo recto en tres partes iguales.

3.7. Bisectriz de ángulos curvilíneos y mixtilíneos.

La circunferencia.

- 4.1. Posiciones relativas de una recta y una circunferencia.
- 4.2. Normal a una circunferencia.
- 4.3. Teoremas en la circunferencia.
- 4.4. Circunferencia que pasa por tres puntos no alineados.
- 4.5. Circunferencia de diámetro AB.
- 4.6. Ángulos en la circunferencia.
- 4.7. Rectificación de la circunferencia.

El círculo.

Lugares geométricos en el plano.

- 6.1. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a la misma distancia de otro dado A.
- 6.2. Lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de otros dos dados A y B.
- 6.3. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a una distancia dada de una recta.
- 6.4. Lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de dos rectas dadas.
- 6.5. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a una distancia dada de una circunferencia.
- 6.6. Lugar geométrico de los puntos del plano desde los que se ve un segmento AB bajo un ángulo dado.

3.- PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA. ESCALAS.

Razón y proporción.

Teorema de Tales.

- 2.1. Segmentos determinados por una paralela a un lado de un triángulo.
- 2.2. Aplicaciones del teorema de Tales.

Semejanza.

Teorema de Pitágoras.

Operaciones con segmentos.

- 5.1. Producto (\cdot).
- 5.2. División (\div).
- 5.3. Cuadrado de un segmento ($a^2 = x$).
- 5.4. Raíz cuadrada ($\sqrt{\quad} = x$).
- 5.5. Producto (n es un número natural).

Escalas.

- 6.1. Clases de escalas.
- 6.2. Escalas normalizadas. (Norma UNE 1026).
- 6.3. Indicación de la escala en los planos. Consideraciones.
- 6.4. Construcción de escalas gráficas. La contraescala. Apreciación de una escala.

4.- TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS EN EL PLANO.

Giro

Traslaciones.

Simetrías.

3.1. Simetría central.

3.2. Simetría axial.

Homotecia.

5.- POLÍGONOS: TRIÁNGULOS, CUADRILÁTEROS, POLÍGONOS REGULARES Y POLÍGONOS ESTRELLADOS.

Polígonos.

1.1. Clasificación.

1.2. Clasificación de polígonos convexos.

1.3. Clasificación respecto de la circunferencia.

Triángulos.

2.1. Elementos básicos de un triángulo. Notaciones.

2.2. Propiedades fundamentales de los triángulos.

2.3. Clasificación de triángulos.

2.4. Construcción de triángulos.

Cuadriláteros.

3.1. Elementos de un cuadrilátero. Notaciones.

3.2. Propiedad fundamental de los cuadriláteros.

3.3. Clasificación de cuadriláteros convexos.

3.4. Construcción de cuadriláteros.

Polígonos regulares convexos.

4.1. Elementos de un polígono regular convexo. Notaciones.

4.2. Propiedades fundamentales de los polígonos regulares convexos.

4.3. Construcción de polígonos regulares convexos.

Polígonos regulares estrellados.

5.1. Orden de un polígono estrellado.

5.2. Construcción de polígonos regulares estrellados.

6.- TANGENCIAS.

Consideraciones fundamentales.

Resolución de tangencias.

- 2.1. Dada una circunferencia y en ella un punto P , trazar una recta tangente a la circunferencia en dicho punto.
- 2.2. Dada una circunferencia, trazar las rectas tangentes a la circunferencia paralelas a una dirección d dada.
- 2.3. Dibujar las circunferencias de radio R , tangentes a la recta dada s en un punto dado T de ella.
- 2.4. Dibujar las circunferencias de radio R , tangentes a otra dada a en un punto también dado T de ella.
- 2.5. Dibujar las circunferencias de radio R , tangentes a las rectas dadas s y t .
- 2.6. Dada la recta s y el punto P , dibujar las circunferencias de radio R , que pasando por P sean tangentes a s .
- 2.7. Dada la recta s y los puntos P y T , dibujar las circunferencias que pasando por P sean tangentes a la recta en el punto T .
- 2.8. Dada una circunferencia y un punto exterior P , trazar las rectas tangentes a la circunferencia desde el punto P .
- 2.9. Dadas dos circunferencias a y b , trazar las rectas tangentes exteriores a las circunferencias dadas (método de dilatación).
- 2.10. Dadas dos circunferencias a y b , trazar las rectas tangentes exteriores a ambas circunferencias (método de homotecia).
- 2.11. Dadas dos circunferencias a y b de igual radio, trazar las rectas tangentes exteriores a ambas circunferencias.
- 2.12. Dadas dos circunferencias a y b , trazar las rectas tangentes interiores a las circunferencias dadas (método de dilatación).
- 2.13. Dadas dos circunferencias a y b , trazar las rectas tangentes interiores a ambas circunferencias (método de homotecia).

Enlaces. Aplicaciones.

- 3.1. Enlace de dos rectas mediante dos arcos de circunferencia, conociendo los puntos de tangencia en las rectas.
- 3.2. Enlace de una recta y un arco de circunferencia mediante un arco parabólico, conociendo los puntos de tangencia.
- 3.3. Aplicaciones de enlaces. Escocias.

7.- CURVAS TÉCNICAS.

Óvalo.

- 1.1. Óvalo de cuatro centros dado su eje mayor AB .
- 1.2. Óvalo de cuatro centros dado su eje menor CD .
- 1.3. Óvalo de cuatro centros inscrito en un rombo dado.
- 1.4. Óvalo de cuatro centros dados sus dos ejes AB y CD . Óvalo óptimo.
- 1.5. Óvalo de cuatro centros dados sus dos ejes AB y CD y el radio menor RI .

Ovoide.

2.1. Ovoide dado su eje de simetría AB .

2.2. Ovoide dado el diámetro de la semicircunferencia CD .

2.3. Ovoide dado su eje AB , el diámetro de la semicircunferencia CD y el radio menor RI .

Espiral.

Voluta.

8.- CURVAS CÓNICAS.

Superficie cónica.

1.1. Superficie cónica.

1.2. Secciones cónicas.

1.3. Elementos de una cónica.

La elipse.

2.1. Ejes y focos. Su relación.

2.2. Diámetros conjugados.

2.3. Construcción de la elipse.

La hipérbola.

3.1. Ejes y focos. Su relación.

3.2. Construcción de la hipérbola conociendo los dos ejes. Por puntos.

La parábola.

4.1. Elementos de la parábola.

4.2. Construcción de la parábola dados la directriz y el foco. Por puntos.

9.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I. SISTEMA DIÉDRICO.

Sistemas de representación.

1.1. Proyección cónica.

1.2. Proyección cilíndrica.

Sistema diédrico.

2.1. El punto.

2.2. Representación de la recta.

2.3. El plano.

2.4. Pertenencias.

10.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN AXONOMÉTRICO Y CABALLERA.

Sistema axonométrico ortogonal.

1.1. Representación del punto.

1.2. Representación de la recta.

1.3. Representación del plano.

1.4. Representación isométrica de figuras planas contenidas en las caras del triedro.

1.5. Pertenencias.

Axonometría oblicua.

2.1. Perspectiva caballera.

2.2. Representación de la recta.

2.3. Representación del plano.

2.4. Representación de figuras planas contenidas en las caras del triedro.

2.5. Pertenencias.

Figuras en perspectiva. Croquis.

3.1. Visión espacial.

3.2. Representación volumétrica de piezas.

11.- NORMALIZACIÓN Y CROQUIZACIÓN.

Normalización.

1.1. ¿Qué es la normalización?

1.2. Ventajas de la normalización.

1.3. ¿Qué es una norma?

1.4. Clases de normas.

1.5. Algunos ejemplos.

Formatos (normas UNE 1026, ISO 5457).

2.1. Reglas para la deducción de las medidas de un formato.

2.2. Márgenes y recuadro.

2.3. Cuadro de rotulación o rótulo.

2.4. Doblado y archivado de planos.

Escritura (normas UNE 1034, ISO 3098).

3.1. Objeto y campo de aplicación.

3.2. Generalidades.

3.3. Medidas.

3.4. Tipos de escritura.

Líneas normalizadas (normas UNE 1032, ISO 128).

Representaciones diédricas (normas UNE 1032, ISO 128).

- 5.1. Planos de proyección. Denominación de las vistas.
- 5.2. Métodos de proyección. Sistemas europeo y americano.
- 5.3. Disposición y correspondencia de las vistas.
- 5.4. Separación entre las vistas.
- 5.5. Centrado de un dibujo.
- 5.6. Elección de las vistas. Vistas necesarias.

Acotación (normas UNE 1039, ISO 129).

- 6.1. Acotar. Tipos de elementos a acotar y tipos de cotas.
- 6.2. Principios generales de acotación.
- 6.3. Elementos de la acotación.
- 6.4. Procedimientos de acotación.
- 6.5. Letras y símbolos complementarios.
- 6.6. Sistemas de acotación. Disposición de cotas.
- 6.7. Errores más frecuentes en acotación.

Croquización.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Croquis.
- 7.3. Pasos para hacer un croquis.

12.- DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (DAO).

Acceso al programa. Interfaz de AutoCAD.

- 1.1. Abrir el programa.
- 1.2. Entorno de AutoCAD.
- 1.3. Descripción de las barras de herramientas DIBUJO y MODIFICAR.
- 1.4. Descripción de las opciones más comunes de la barra de ESTADO.

Entradas de órdenes.

- 2.1. Órdenes de gestión.
- 2.2. Órdenes y utilidades para dibujo.
- 2.3. Entrada de datos.
- 2.4. Órdenes de dibujo (barra de herramientas dibujo).
- 2.5. Órdenes de edición y modificación de entidades (barra de herramientas modificar).

Introducción de textos.

Plantilla para dibujar.

- 4.1. Actividades guiadas.
- 4.2. Actividad I. Crear una plantilla DIN A4 en posición vertical. Configuración.
- 4.3. Actividad II. Continuación plantilla DIN A4. Elementos gráficos.

- 4.4. Actividad III. Crear una plantilla DIN A4 en posición horizontal.
- 4.5. Actividad IV. Imprimir un dibujo. Imprimir las plantillas.
- 4.6. Actividad V. Dibujar e imprimir en la plantilla A4 vertical.dwt, a escala 4:3 la pieza de la figura.
- Actividad VI. Dibujar e imprimir en la plantilla A4 horizontal.dwt, a escala 2:1 la pieza de la figura.

13.- ARTE Y GEOMETRÍA

Conceptos de arte y geometría.

Naturaleza y geometría.

Historia de la geometría.

Arte y geometría.

- 4.1. Paleolítico.
 - 4.2. Neolítico.
 - 4.3. Arte egipcio.
 - 4.4. Arte griego y romano.
 - 4.5. Románico.
 - 4.6. Gótico.
 - 4.7. Renacimiento.
 - 4.8. Barroco.
 - 4.9. Siglo XIX.
 - 4.10. Siglo XX.
- Redes modulares.

5.2. Dibujo Técnico II

1.- TRAZADOS FUNDAMENTALES

1. Lugares geométricos en el plano.

- 1.1. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a la misma distancia d de otro dado A .
- 1.2. Lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de otros dos dados A y B .
- 1.3. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a una distancia dada d de una recta dada r .
- 1.4. Lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de dos rectas dadas.
- 1.5. Lugar geométrico de los puntos del plano que se encuentran a una distancia dada d de una circunferencia.
- 1.6. Lugar geométrico de los centros de las circunferencias tangentes a una recta r , en un punto T .
- 1.7. Lugar geométrico de los centros de las circunferencias tangentes a otra dada, en un punto T .

- 1.8. Lugar geométrico de los puntos del plano desde los que se ve un segmento AB bajo un ángulo dado α .
2. Construcción del arco capaz de un segmento ab bajo un ángulo dado α .
3. Lugar geométrico de los puntos del plano desde los que se ve una circunferencia dada bajo un ángulo α .
4. Lugar geométrico de los puntos medios de las cuerdas que parten de un punto P de una circunferencia dada.
5. Lugar geométrico de los puntos medios de las cuerdas que pasan por un punto P interior a una circunferencia dada.
6. Lugar geométrico de los puntos medios de un segmento dado, de longitud d , al deslizar sus extremos sobre dos rectas perpendiculares.
7. Lugar geométrico de los puntos medios del segmento PA, siendo a un punto cualquiera de una recta r y P un punto fijo exterior a r .
8. Lugar geométrico de los puntos medios de las cuerdas de igual longitud de una circunferencia dada.
9. Lugar geométrico de los puntos del plano cuya razón de distancias a dos puntos dados A y B sea constante e igual a p/q .
10. Lugares geométricos en el espacio.
 - 10.1. Lugar geométrico de los puntos del espacio que se encuentran a una misma distancia d de un punto dado A.
 - 10.2. Lugar geométrico de los puntos del espacio que equidistan de otros dos dados A y B.
 - 10.3. Lugar geométrico de los puntos del espacio que se encuentran a una misma distancia d de una recta dada r .
 - 10.4. Lugar geométrico de los puntos del espacio que equidistan de tres puntos dados no alineados.
 - 10.5. Lugar geométrico de los puntos del espacio que equidistan de una circunferencia.
11. Cuadrilátero inscriptible.
12. Rectas antiparalelas.
13. Las circunferencias que pasan por los extremos del segmento AB cortan a los lados a y b del triángulo AVB según cuerdas paralelas.
14. Cuadrilátero circunscriptible.
15. Ángulo de dos circunferencias.

2.- PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA

1. Proporcionalidad directa y proporcionalidad inversa.
2. Media geométrica o proporcionalidad de dos segmentos.
3. Teoremas del cateto y de la altura.
 - 3.1. Teorema del cateto.
 - 3.2. Teorema de la altura.
4. Construcción gráfica de la media geométrica de los segmentos a y b .

5. Raíz cuadrada de un segmento.
6. Aplicaciones.
 - 6.1. Figuras equivalentes.
7. Razón simple de tres puntos alineados.
8. Razón doble de cuatro puntos alineados.
9. Cuaterna armónica.
10. Figuras semejantes.

3.- POTENCIA, EJE Y CENTRO RADICAL

1. Potencia de un punto respecto de una circunferencia.
 - 1.1. Potencia de un punto P exterior a la circunferencia.
 - 1.2. Potencia de un punto P interior a la circunferencia.
2. Eje radical de dos circunferencias.
 - 2.1. Determinación del eje radical de dos circunferencias exteriores a y b.
 - 2.2. Determinación del eje radical de dos circunferencias secantes a y b.
 - 2.3. Determinación del eje radical de dos circunferencias tangentes a y b.
3. Lugar geométrico de los puntos del plano de igual potencia respecto del haz de circunferencias tangentes en un punto.
4. Lugar geométrico de los puntos del plano de igual potencia respecto del haz de circunferencias que pasan por dos puntos.
5. Centro radical de tres circunferencias.
6. Determinación del eje radical de dos circunferencias cualesquiera aplicando el centro radical.
7. Determinación del eje radical de una circunferencia y un punto (circunferencia de radio 0).
8. Determinación del eje radical de dos circunferencias interiores, aplicación del centro radical.
9. Determinación del eje radical de una circunferencia y una recta.
 - 9.1. Recta secante o tangente a la circunferencia.
 - 9.2. Recta exterior a la circunferencia.
10. División áurea de un segmento.
11. Rectángulo áureo.

4.- TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS

1. Proyectividad y homografía.
 - 1.1. Proyectividad.
 - 1.2. Homografía.
2. Tipos de proyección.

- 2.1. Proyección central o cónica.
- 2.2. Proyección paralela.
3. Elementos impropios o ideales.
4. Transformaciones proyectivas.
 - 4.1. Propiedades de las transformaciones proyectivas.
 - 4.2. Tipos de transformaciones proyectivas.
5. Teorema de Desargues.
 - 5.1. En el espacio.
 - 5.2. En el plano.
6. Homología.
 - 6.1. Elementos de una homología.
 - 6.2. Representación de los planos por su sección recta.
 - 6.3. Resolución práctica del problema de transformación de figuras.
7. Homología plana.
 - 7.1. Rectas límite.
 - 7.2. Posiciones relativas del eje, centro y rectas límite.
 - 7.3. Teorema de las tres homologías.
 - 7.4. Datos que determinan una homología. Casos.
 - 7.5. Relaciones angulares en la homología.
 - 7.6. Transformaciones homológicas de polígonos.
 - 7.7. Transformaciones homológicas de la circunferencia.
8. Afinidad plana.
 - 8.1. Razón de afinidad.
 - 8.2. Elementos que definen una afinidad.
 - 8.3. Transformación afín de un polígono.
 - 8.4. Transformación afín de la circunferencia.
9. Inversión.
10. Datos que determinan una inversión.
 - 10.1. Inverso de un punto A conociendo el centro de inversión O y la potencia de inversión k.
 - 10.2. Inverso de un punto A conociendo el centro de inversión O y un par de puntos inversos B y B'.
11. Figuras inversas.
 - 11.1. Circunferencia de puntos dobles.
 - 11.2. Figuras autoinversas.
 - 11.3. Figura inversa de una recta que no pasa por el centro de inversión.
 - 11.4. Figura inversa de una circunferencia que no pasa por el centro de inversión.
12. Aplicación de la inversión al trazado de tangentes.

5.- POLÍGONOS: TRIÁNGULOS, CUADRILÁTEROS Y POLÍGONOS REGULARES

1. Triángulos.

1.1. Rectas y puntos notables de un triángulo.

1.2. Relaciones métricas en los triángulos.

1.3. Triángulos órtico, complementario y suplementario.

1.4. Segmento y circunferencia de Euler.

1.5. Construcción de triángulos.

2. Cuadriláteros.

2.1. Construcción de paralelogramos.

2.2. Construcción de trapecios.

2.3. Construcción de trapezoides.

3. Polígonos.

6.- TANGENCIAS. RESOLUCIÓN POR HOMOTECIA, POTENCIA E INVERSIÓN

1. Tangencias, consideraciones generales.

2. Resolución de tangencias por homotecia.

3. Resolución de tangencias por potencia.

3.1. Circunferencias tangentes a una circunferencia a y que pasen por dos puntos también dados A y B .

3.2. Circunferencias tangentes a una recta r y que pasen por dos puntos también dados A y B .

3.3. Circunferencias tangentes a una circunferencia a y a una recta r dadas, conociendo el punto de tangencia T_a con la circunferencia.

4. Resolución de tangencias por inversión.

4.1. Dibujar las circunferencias que pasando por un punto P sean tangentes a otras dos circunferencias dadas.

4.2. Circunferencias tangentes a otra a , a una recta r y que pasen por un punto P .

7.- CURVAS TÉCNICAS

1. Curvas cíclicas.

2. Cicloide.

2.1. Trazado de la cicloide normal.

2.2. Trazado de la cicloide alargada.

2.3. Trazado de la cicloide acortada.

3. Epicicloide.

3.1. Trazado de la epicicloide normal.

3.2. Trazado de la epicicloide alargada.

- 3.3. Trazado de la epicicloide acortada.
- 3.4. Epicicloides particulares.
- 4. Hipocicloide.
 - 4.1. Trazado de la hipocicloide normal.
 - 4.2. Trazado de la hipocicloide alargada.
 - 4.3. Trazado de la hipocicloide acortada.
 - 4.4. Hipocicloides particulares.
- 5. Pericicloide.
- 6. Normal y tangente a una cíclica en un punto.
- 7. Evolvente de círculo.
 - 7.1. Trazado de la evolvente de círculo.
 - 7.2. Normal y tangente a la evolvente en un punto.

8.- CURVAS CÓNICAS

- 1. Elipse.
 - 1.1. Definiciones.
 - 1.2. Circunferencias focales. Concepto y definición.
 - 1.3. Circunferencia principal. Concepto y definición .
 - 1.4. Intersección de recta con elipse.
 - 1.5. Rectas tangentes a la elipse.
 - 1.6. Afinidad en la elipse.
 - 1.7. Aplicaciones de la afinidad en la elipse.
 - 1.8. Hallar la circunferencia afín de la elipse, cuando el eje es una recta cualquiera.
 - 1.9. Diámetros conjugados de una elipse.
 - 1.10. Definición de una elipse dada por sus elementos.
- 2. Hipérbola.
 - 2.1. Definiciones.
 - 2.2. Circunferencias focales. Concepto y definición.
 - 2.3. Circunferencia principal. Concepto y definición.
 - 2.4. Intersección de recta con hipérbola.
 - 2.5. Rectas tangentes a la hipérbola.
 - 2.6. Definición de una hipérbola dada por sus elementos.
- 3. Parábola.
 - 3.1. Definiciones.
 - 3.2. Directriz. Concepto y definición.
 - 3.3. Tangente en el vértice. Concepto y definición.

- 3.4. Intersección de recta con parábola.
- 3.5. Rectas tangentes a la parábola.
- 3.6. Subtangente y subnormal en la parábola.
- 3.7. Definición de una parábola dada por sus elementos.
- 3.8. Transformaciones homológicas de la circunferencia.

9.- SISTEMA DIÉDRICO I: PROYECCIONES AUXILIARES, INTERSECCIONES, ABATIMIENTOS Y GIROS

1. Proyecciones auxiliares.
 - 1.1. Alzados auxiliares.
 - 1.2. Plantas auxiliares.
 - 1.3. Proyecciones auxiliares dobles.
 - 1.4. Proyecciones auxiliares de una recta.
 - 1.5. Proyecciones auxiliares de un plano.
2. Intersecciones de dos planos.
 - 2.1. Intersección de dos planos paralelos a L.T.
 - 2.2. Intersección de un plano oblicuo con uno paralelo al P.H.
 - 2.3. Intersección de un plano oblicuo con uno paralelo al P.V.
 - 2.4. Intersección de dos planos cuando sus trazas se cortan en puntos inaccesibles.
 - 2.5. Intersección de un plano oblicuo (A, B, C) con uno proyectante horizontal (D, E, F).
 - 2.6. Intersección de un proyectante vertical (A, B, C) con uno oblicuo (D, E, F, G).
 - 2.7. Intersección de un plano oblicuo (A, B, C) con uno horizontal (D, E, F).
 - 2.8. Intersección de un plano oblicuo (A, B, C) con uno paralelo al vertical (D, E, F, G).
 - 2.9. Intersección de dos planos oblicuos (A, B, C) y (D, E, F, G).
3. Intersección de recta y plano.
 - 3.1. Intersección de la recta r con el plano a .
 - 3.2. Intersección de la recta r con el plano (A, B, C).
 - 3.3. Intersección de una recta con un plano proyectante.
 - 3.4. Intersección de recta y plano mediante proyecciones auxiliares.
4. Abatimientos.
 - 4.1. Abatimiento de un plano oblicuo sobre el P.H.
 - 4.2. Abatimiento de un plano oblicuo (A,B,C) sobre un plano horizontal.
 - 4.3. Transformación de un plano oblicuo sobre el P.V.
 - 4.4. Abatimiento de un plano oblicuo (A, B, C) sobre un plano frontal.
 - 4.5. Principales aplicaciones de los abatimientos.
5. Giros.

- 5.1. Giro de un punto en torno a un eje perpendicular al P.H.
- 5.2. Giro de un punto en torno a un eje perpendicular al P.V.
- 5.3. Giros en una recta.
- 5.4. Giros de una recta en torno a ejes que se corten con ella.
- 5.5. Transformación de una recta oblicua en paralela al plano vertical.
- 5.6. Transformación de una recta oblicua en paralela al plano horizontal.
- 5.7. Transformación de una recta oblicua en perpendicular al plano horizontal.
- 5.8. Transformación de una recta oblicua en perpendicular al plano vertical.
- 5.9. Giro de planos.
- 5.10. Transformación de un plano oblicuo en proyectante horizontal.

10.- SISTEMA DIÉDRICO II: PARALELISMO, PERPENDICULARIDAD, DISTANCIAS Y ÁNGULOS

1. Paralelismo.

- 1.1. Paralelismo entre rectas.
- 1.2. Paralelismo entre planos.
- 1.3. Paralelismo entre rectas y planos.
- 1.4. Trazado de una recta que, pasando por un punto, sea paralela a un plano.
- 1.5. Trazado de una recta que, pasando por un punto, sea paralela a dos planos.

2. Perpendicularidad.

- 2.1. Consideraciones geométricas de aplicación al tema.
- 2.2. Recta perpendicular a plano.
- 2.3. Plano perpendicular a recta.
- 2.4. Perpendicularidad entre planos.
- 2.5. Plano perpendicular a otros dos.
- 2.6. Perpendicularidad entre rectas.
- 2.7. Recta perpendicular a dos rectas dadas.
- 2.8. Perpendicularidad entre rectas mediante proyecciones auxiliares.

3. Distancias.

- 3.1. Distancia entre dos puntos.
- 3.2. Verdadera magnitud de un segmento mediante proyecciones auxiliares.
- 3.3. Verdadera magnitud de un segmento mediante giros.
- 3.4. Distancia del punto al plano.
- 3.5. Distancia del punto al plano mediante proyecciones auxiliares.
- 3.6. Distancia del punto a la recta.
- 3.7. Distancia del punto a la recta mediante proyecciones auxiliares.
- 3.8. Distancia del punto a la recta mediante abatimientos.

- 3.9. Distancia entre dos rectas que se cruzan.
- 3.10. Distancia entre dos rectas paralelas.
- 3.11. Distancia entre dos planos paralelos.
- 4. Ángulos.
 - 4.1. Ángulos entre rectas que se cortan.
 - 4.2. Ángulo entre rectas que se cruzan.
 - 4.3. Ángulos entre planos.
 - 4.4. Ángulos entre recta y plano.
 - 4.5. Ángulos que forma una recta con los planos de proyección.
 - 4.6. Ángulos que forma una recta con los planos horizontal y vertical mediante proyecciones auxiliares.
 - 4.7. Ángulos que forma una recta con los planos horizontal y vertical mediante giros.
 - 4.8. Ángulos que forma un plano con los planos de proyección.
 - 4.9. Ángulos: problemas directos e inversos.

11.- SISTEMA DIÉDRICO III: SUPERFICIES

- 1. Superficie.
- 2. Poliedros regulares.
 - 3. Tetraedro.
 - 3.1. Representación diédrica en posición favorable.
 - 4. Hexaedro o cubo.
 - 4.1. Proyecciones de un cubo con una de sus caras horizontal.
 - 4.2. Proyecciones de un cubo con el plano que definen dos aristas opuestas horizontales.
 - 4.3. Proyecciones de un cubo con una diagonal vertical.
 - 4.4. Proyecciones de un cubo del que se conoce un vértice y una recta que contiene a una arista perteneciente a la misma cara.
 - 4.5. Proyecciones de un cubo con una arista horizontal conocido el ángulo que forma con el horizontal una cara a la que pertenece la arista citada.
 - 5. Octaedro.
 - 5.1. Proyecciones de un octaedro con una diagonal vertical.
 - 5.2. Proyecciones de un octaedro con una cara horizontal.
 - 5.3. Proyecciones de un octaedro con una diagonal horizontal.
- 6. Desarrollo de poliedros.
 - 6.1. Tetraedro.
 - 6.2. Cubo.
 - 6.3. Octaedro.

7. Superficies radiadas.

7.1. Pirámide.

7.2. Sección plana de la pirámide.

7.3. Sección producida en una pirámide por un plano proyectante.

7.4. Sección producida en una pirámide por un plano oblicuo.

7.5. Homología aplicada a la sección plana en una pirámide .

7.6. Intersección de una recta con una superficie piramidal.

8. Superficie cónica.

8.1. Cono.

8.2. Proyecciones de un cono oblicuo de base circular.

8.3. Sección plana del cono.

8.4. Sección producida en un cono por un plano proyectante.

8.5. Intersección de una recta con una superficie cónica.

9. Prisma.

9.1. Representación de un prisma triangular oblicuo, de base horizontal y aristas laterales frontales.

9.2. Sección producida en un prisma por un plano oblicuo.

9.3. Trazas de una superficie prismática.

9.4. Intersección de recta con superficie prismática.

10. Cilindro.

10.1. Superficie cilíndrica de revolución, de eje horizontal.

10.2. Superficie cilíndrica de revolución, de eje frontal.

10.3. Trazas de una superficie cilíndrica de revolución.

11. Esfera.

11.1. Proyecciones diédricas de la esfera.

11.2. Secciones principales de la esfera.

11.3. Situación de puntos en la superficie esférica.

11.4. Proyecciones de una esfera de radio r tangente a los dos planos de proyección.

11.5. Sección plana de la superficie esférica.

12.- SISTEMA AXONOMÉTRICO ORTOGONAL

1. Escalas axonométricas.

2. Intersecciones.

2.1. Intersección de planos.

2.2. Intersección de una superficie triangular con un plano proyectante.

2.3. Intersección de recta y plano.

2.4. Intersección de una recta con un paralelogramo.

- 2.5. Intersección del paralelogramo (A,B,C,D) con el triángulo (E,F,G).
3. Representación de figuras poliédricas y de revolución.
 - 3.1. Representación axonométrica de un cubo con una cara (A,B,C,D) contenida en el plano (XOY).
 - 3.2. Representación isométrica de un cubo con una de sus diagonales (BF) sobre el eje (Z).
 - 3.3. Representación en un sistema axonométrico trimétrico de un octaedro regular con sus tres diagonales situadas sobre los ejes del sistema.
 - 3.4. Representación de un cilindro de revolución cuyo eje coincide con el eje (Z), limitado por el plano (XOY) y un plano paralelo a él y seccionado por los planos (XOZ) e (YOZ).
 - 3.5. Representación isométrica de un cilindro de revolución con su eje coincidente con el eje (Z), seccionado por un plano paralelo al eje (Y).
 - 3.6. Representación axonométrica de un prisma hexagonal regular limitado por dos secciones rectas, apoyado en el plano (XOY), el centro de la base coincide en el vértice del triedro y dos aristas básicas son paralelas al eje (X).
 - 3.7. Perspectiva isométrica de un cono de revolución, con su eje coincidente con (X) y centro de la base en el origen del triedro, seccionado por un plano a paralelo al eje (Z).
 - 3.8. Sección producida en un cilindro por un plano oblicuo.
 - 3.9. Sección producida en una pirámide por un plano oblicuo.
4. Representación axonométrica de la esfera.
5. Paso del sistema diédrico al axonométrico y viceversa.

13.- AXONOMETRÍA OBLICUA

1. Perspectiva caballera.
2. Representación del punto.
3. Intersección de planos.
 - 3.1. Intersección de un plano definido por sus trazas con una superficie poligonal plana.
4. Intersección de recta y plano.
5. Verdaderas magnitudes.
6. Representación de figuras poliédricas.
 - 6.1. Representación de un cubo con una de sus caras contenida en el plano (XOZ).
 - 6.2. Representación de un cubo con una de sus caras contenida en (YOZ).
 - 6.3. Representación del cubo anterior con una cara contenida en (XOY).
 - 6.4. Representación caballera de un octaedro regular, con centro en el origen del triedro y sus diagonales coincidiendo con los tres ejes del sistema.
7. Representación de superficies de revolución.
 - 7.1. Circunferencia contenida en el plano (XOY).
 - 7.2. Circunferencia contenida en el plano (YOZ).

- 7.3. Representación caballera de un cilindro de revolución apoyado en (YOZ) y eje paralelo a (X), seccionado por un plano paralelo al eje (Z).
- 7.4. Perspectiva caballera de un cono de revolución, de eje paralelo a (Z) y apoyado en el plano (XOY), truncado por un plano paralelo a la base cortando a la altura en su punto medio.
- 7.5. Representación de una pirámide cuadrangular regular apoyada en (XOY) e intersección con una recta r oblicua.
- 7.6. Representación de un prisma pentagonal regular apoyado en (XOY) y sección que produce en él un plano oblicuo.
8. Representación caballera de la esfera.
9. Paso del sistema diédrico a la perspectiva caballera.

14.- SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL

1. Sistema cónico de perspectiva lineal.
2. Sistema cónico.
 - 2.1. Proyección cónica.
 - 2.2. Elementos de un sistema cónico.
 - 2.3. Representación de la recta.
 - 2.4. Representación del plano.
3. Perspectiva cónica.
 - 3.1. Fundamentos de la perspectiva cónica.
 - 3.2. Elementos que intervienen en una perspectiva cónica.
 - 3.3. Representación del punto .
 - 3.4. Representación de la recta.
 - 3.5. Representación del plano.
 - 3.6. Rectas pertenecientes a un plano.
 - 3.7. Proyecciones de una figura contenida en un plano.
 - 3.8. Intersección de dos planos.
 - 3.9. Intersección de recta y plano.
4. Clasificación de la perspectiva cónica.
 - 4.1. Perspectiva frontal o paralela.
 - 4.2. Perspectiva angular u oblicua.
5. Elección del punto de vista y del plano del cuadro.
6. Puntos de fuga.
7. Puntos métricos.
8. Puntos inaccesibles.
 - 8.1. Puntos de distancia reducidos.

- 8.2. Puntos de fuga inaccesibles. Pautas (para rectas paralelas al geometral o contenidas en él).
- 8.3. Puntos métricos reducidos (para rectas contenidas en el geometral o paralelas a él).
- 9. Escalas.
 - 9.1. Escalas de alturas.
 - 9.2. Escalas de profundidades.
 - 9.3. Escalas de frente.
- 10. Métodos perspectivos.
 - 10.1. Paso directo de diédrico a perspectiva cónica.
 - 10.2. Método de las coordenadas.
 - 10.3. Método de abatimiento.
 - 10.4. Método de puntos de fuga.
 - 10.5. Método de puntos de fuga y puntos métricos.
- 11. Perspectiva de una circunferencia.
- 12. Perspectiva de cuerpos geométricos.
 - 12.1. Tetraedro regular apoyado en el plano geometral y cilindro de revolución recto apoyado por una de sus bases en el plano del cuadro.
 - 12.2. Octaedro de diagonal vertical, con un vértice apoyado en el plano geometral.
 - 12.3. Cilindro de eje vertical que pasa por punto $O(-55,40,0)$.
- 13. Perspectiva de interiores y exteriores.
 - 13.1. Representación en perspectiva cónica de una habitación.
 - 13.2. Representación en perspectiva cónica de una casa.

15.- SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS

- 1. Representación del punto.
- 2. Representación de la recta.
 - 2.1. Graduación de una recta oblicua.
 - 2.2. Inclinación, pendiente, intervalo, desnivel y rumbo de una recta.
 - 2.3. Alzados principal y auxiliares de una recta.
- 3. Representación del plano.
 - 3.1. Proyección auxiliar de un plano.
 - 3.2. Situación de puntos en un plano.
 - 3.3. Situación de rectas en un plano.
 - 3.4. Hallar las líneas de nivel de un plano definido por tres puntos.
 - 3.5. Hallar las líneas de nivel de un plano definido por dos rectas que se cortan.
 - 3.6. Plano definido mediante una recta y un punto.
- 4. Intersecciones.

- 4.1. Intersección de un plano oblicuo con un vertical.
- 4.2. Intersección de recta y plano.
- 5. Cubiertas de edificios.
- 6. Planos topográficos.
 - 6.1. Perfil de un terreno.
 - 6.2. Equidistancia de un plano topográfico.
 - 6.3. Análisis de un plano topográfico.
 - 6.4. Terrenos planos.
 - 6.5. Trazado de senderos sobre un plano topográfico.

16.- NORMALIZACIÓN

- 1. Vistas particulares.
 - 1.1. Vistas auxiliares.
 - 1.2. Vistas parciales.
 - 1.3. Vistas locales.
 - 1.4. Detalles.
- 2. Cortes y secciones.
 - 2.1. Corte y sección.
 - 2.2. Proceso de un corte.
 - 2.3. Indicaciones generales en los cortes. Rayados.
 - 2.4. Tipos de cortes, según el plano o planos de corte elegidos.
 - 2.5. Secciones.
- 3. Roturas.
- 4. Errores.
- 5. Dibujo de arquitectura y construcción.
 - 5.1. Lenguaje arquitectónico.
 - 5.2. Normalización.
- 6. Acotación
 - 6.1. Tolerancias de cotas lineales y angulares (UNE 1120, ISO 406).
 - 6.2. Indicaciones de terminaciones en superficies (UNE 1037, ISO 1302).

17.- DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (DAO)

- 1. Órdenes de dibujo y edición.
 - 1.1. Pinzamientos.
 - 1.2. Polilínea.

- 1.3. Editar polilínea.
- 1.4. Spline.
- 1.5. Editar spline.
- 1.6. Sombreado.
- 1.7. Matriz.
- 1.8. Bloque.
- 1.9. Crear un bloque.
- 1.10. Insertar bloque.
2. Texto en un dibujo. Creación y edición.
 - 2.1. Estilos de texto.
 - 2.2. Texto en una línea.
 - 2.3. Texto en líneas múltiples.
 - 2.4. Importar texto.
3. Organización de un dibujo. Capas.
 - 3.1. Crear y editar capas.
4. Acotación.
 - 4.1. Crear un estilo de acotación.
 - 4.2. Acotar un dibujo.

6. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica de Educación (**LOE**), de 3 de mayo de 2006, regula las enseñanzas educativas no universitarias en los diferentes tramos de edad. (Modificada por la LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (**LOMLOE**). Desde que entró en vigor en enero de 2021 y que desde ese momento derogó la LOMCE (dejó de existir a nivel legal). Sin embargo, lo que sí están vigentes son los documentos legales derivados de la LOMCE, hasta que la “nueva Ley” aporte los suyos propios como pueden ser el RD 1105/2014 y la Orden ECD/65/2015.
- La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los Decretos 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio, y la Orden del 15 de enero del 2021, en los que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del **Bachillerato**. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de estos decretos tienen carácter meramente orientativo. Dado el calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, ha sido preceptivo regular la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, **Bachillerato** y Formación Profesional, para lo que nos atendremos a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre y a las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en virtud de lo que determina el Decreto 110/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 9/2020, de 15 de Julio.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO / CURSO 2021-2022

María José Muñoz Checa (Jeja de departamento)

Cursos: 1ºESO A-B-C. EPVA.

2º ESO A-B. EPVA (no bilingüe).

3ºESO. EPVA.

4º ESO.EPVA.

Germán Molina Ruiz

Cursos: 1º ESO D. EPVA

2º ESO A-B (bilingüe), C y D. EPVA

1º BACH. Dibujo Técnico

2º BACH. Dibujo Técnico